



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE- CARÚPANO.
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN.
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA.
CÁTEDRA: ALTERNATIVA DE GRADO**

**“ANÁLISIS DE CAPACITACIÓN DE LOS DOCENTES DE
CONTADURÍA PÚBLICA SOBRE LA ADOPCIÓN DE LAS NIIF
PARA PYMES EN LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE LA
UDO SUCRE - CARÚPANO” AÑO 2012.**

Asesor Académico:

Lcdo. Leonardo V. España M.

Autores:

Br. Bellorin R., Yelitza J.

Br. Flores M., Luis A.

Br. Medina M., Ana I.

**Trabajo Especial de Grado presentado como requisito parcial para optar al
Título de Licenciado en Contaduría Pública.**

Carúpano, julio de 2012



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE- CARUPANO.
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN.
PREGRADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
LICENCIATURA: CONTADURÍA PÚBLICA**

**“ANÁLISIS DE CAPACITACIÓN DE LOS DOCENTES DE
CONTADURÍA PÚBLICA SOBRE LA ADOPCIÓN DE LAS NIIF
PARA PYMES EN LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE LA
UDO SUCRE - CARÚPANO” AÑO 2012.**

Autores

Bellorin R. Yelitza J.

Flores M. Luis A.

Medina M. Ana I.

ACTA DE APROBACIÓN DEL JURADO

Trabajo de Grado aprobado en nombre de la Universidad de Oriente Núcleo Sucre Carúpano por el siguiente jurado calificador, en la ciudad de Carúpano a los 27 días del mes de julio del 2012.

Msc. Leonardo España

Jurado Principal (Tutor)

C.I: 11.438.928

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTO	iv
ÍNDICE DE TABLAS	vi
RESUMEN	viii
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I	3
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1 Planteamiento del Problema	3
1.2 Objetivos de La Investigación	11
1.2.1 Objetivo General.....	11
1.2.2 Objetivos Específicos	11
1.3 Justificación.....	12
CAPITULO II	13
MARCO TEÓRICO	13
2.1 Marco Teórico	13
2.2 Antecedentes de la Investigación	13
2.3 Bases Teóricas.....	16
2.3.1 Capacitación	16
2.3.2 Capacitación para el trabajo.....	17
2.4. Normas Internacionales de Información Financiera:	19
2.4.1 Propósito de las Normas Internacionales de Información Financiera (Niif).	19
2.4.2 Importancia de las Normas Internacionales de Información Financiera (Niif)	20
2.5 Secciones de las Niif para Pymes que determinan la definición , aplicación contabilización y procedimientos de las entidades y de algunas partidas de trato especial.	22
2.5.1 Secciones de las Niif para Pymes que determinan la presentación de los estados financieros.....	23
2.5.2 Secciones de las Niif para Pymes que determinan la medición de las partidas.....	23
2.5.3 Secciones de las Niif para Pymes que determinan el reconocimiento de las partidas.....	24
2.6 SECCIÓN (35) Transición a la NIIF para las PYMES	25
2.7 Bases Legales	26
Para el desarrollo de esta investigación es necesario mencionar las leyes que fundamentan este trabajo de investigación, entre las cuales mencionaremos las siguientes:	26

2.7.1 LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, Gaceta N° 36.860 Extraordinarios Del 30/12/2000.	26
2.7.2. Ley de Educación Superior.....	27
2.7.3 CÓDIGO DE COMERCIO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (2001) Gaceta Oficial Extraordinario N° 475. Caracas, 26 de Julio de 1.995.....	29
2.7.4 LEY DEL EJERCICIO DE CONTADOR PÚBLICO GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA Caracas, 5 de diciembre de 1973 Número 30.273	32
2.7.5 Código de Ética Profesional del Contador Público Venezolano	36
CAPITULO III.....	43
MARCO METODOLÓGICO.....	43
3.1 Marco Metodológico	43
3.2. Tipo de Investigación	43
3.3. Nivel de Investigación.....	45
3.4. Fuentes de Información	46
3.4.1. Población:	46
3.5. Instrumento y Técnica de Recolección de datos	47
3.5.1. Técnica.....	47
3.5.2. Encuesta.....	48
3.5.3. Instrumentos	48
3.6. Técnicas De Análisis E Interpretación De La Información.....	49
3.7 Mapa de Variable	49
CAPITULO IV	52
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	52
CAPITULO V.....	89
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	89
CONCLUSIONES.....	89
RECOMENDACIONES.....	91
BIBLIOGRAFÍA.....	92
ANEXOS	94
HOJA DE METADATOS	109

DEDICATORIA

A DIOS Nuestro creador por darme la fuerza y fortaleza para alcanzar mis objetivos trazados. Gracias Dios.

A MIS TRES BELLOS HIJOS ROSANYELIS MENDOZA, WILMER MENDOZA, Y WUILLIAN MENDOZA, por su apoyo y paciencia por entender mis faltas de tiempo pues este logro es para ustedes, para que les sirva de guía en su porvenir futuro les amo con todo mi corazón.

A MI ESPOSO WILMER MENDOZA por acompañarme en este difícil camino que e transitado con esmero y sacrificio, a ti por tu paciencia y apoyo incondicional para seguir y no desfallecer para el logro de esta meta Te Amo mi amor con todo mi corazón y gracias por todo.

A MIS PADRES que siempre desde pequeña me inculcaron el estudio para mejorar en la vida y alcanzar todos mis propósitos trazados, los amo mucho y gracias también por su apoyo.

A MIS COMPAÑEROS DE TESIS (Ana Medina y Luis Flores) les agradezco por acompañarme en este reto, ya que juntos logramos esta meta, gracias a esto nos hemos conocidos mejor.

Yelitza J. Bellorin R

DEDICATORIA

A DIOS, por brindarme su fortaleza y la lucha constante para culminar con esta etapa importante de mi vida, por darme la sabiduría y el entendimiento necesario requerido para cumplir con los objetivos trazados en este trabajo.

ESPECIALMENTE A LA MEMORIA DE MI ABUELA, Beatriz por ser la persona que me ayudo incondicionalmente en todo momento, enseñándome a luchar y trabajar con esmero y dedicación, transmitiéndome moral, valores y buenas costumbres.

A MI TIA REINA, por ser el motor que me impulso desde mi niñez a emprender mis estudios y por todo el apoyo que me ha brindado, tanto moral como económico.

A MI ESPOSA MIGDALYS E HIJA IVANA, quienes han sido motivo de inspiración y apoyo en los momentos más difíciles durante esta carrera.

A MIS PADRES Y HERMANOS, ya que ellos constituyen parte de mi familia a quienes quiero mucho y con quienes espero compartir este logro de mi vida.

A MIS AMIGOS Y COMPAÑEROS DE CLASES, Ana, Yelitza (compañeras de tesis), por su apoyo y por compartir momentos que nos permitieron conocernos mucho mas, lo cual nos ha brindado la oportunidad de hacernos más y mejores amigos.

Luis A. Flores M.

DEDICATORIA

Dedico este logro primeramente a **DIOS** por haberme dado la vida, fortaleza, empeño y sobre todo la oportunidad de lograr otra meta en mi vida.

A mis **PADRES** Melecio Medina y Silveria Millán por su apoyo y confianza brindada en todo momento de mi vida, lo cual permitió darme la fuerza necesaria para lograr otra meta importante, los amos son las personas más importantes para mí.

A mi **HIJA** Isabella Valentina, que ha sido el mejor regalo que dios me ha dado para seguir luchando y así lograr todo lo que me proponga en esta vida.

A **JESÚS** mi compañero sentimental, por siempre apoyarme y sobre todo ayudarme a lograr este nuevo reto en mi vida.

A mis **HERMANAS**, Belkis, María y Del Valle que siempre están allí apoyándome y dándome ánimo para alcanzar mis metass.

A mis **COMPAÑEROS DE TESIS**: Yelitza Bellorin y Luis Flores con los cuales compartí momento muy importante para el logro de este trabajo.

A **MIS AMIGOS Y COMPAÑEROS DE CLASES**, Jogxandy Bello, Raúl González y Yelitza Leiva que me ayudaron mucho en el transcurso de mi estudio.

A mis sobrinos y a todas aquellas personas que de alguna manera me ayudaron a lograr esta meta.

Ana I. Medina M.

AGRADECIMIENTO

A DIOS TODO PODEROSO; por habernos brindado su ayuda, entendimiento y sabiduría durante el desarrollo en esta etapa de nuestras vidas, permitiéndonos obtener este logro.

A NUESTROS PADRES; por habernos dado el ser, brindado el apoyo tanto moral como económico para lograr este objetivo en nuestras vidas.

A NUESTROS FAMILIARES; a todos por su colaboración, paciencia y apoyo incondicional puesto de manifiesto en todo momento.

AL LIC. LEONARDO ESPAÑA; por haber aceptado el reto de asesorarnos, invirtiendo gran parte de su tiempo y esfuerzo, por la paciencia, tolerancia y profesionalismo puesto de manifiesto en cada una de las actividades relacionadas al trabajo de investigación.

A LA PROFESORA MORAIMA JIMENEZ; por su ayuda y colaboración desinteresada en la elaboración del trabajo de investigación, suministrándonos información importante, realizando correcciones, validación del cuestionario aplicado y el formato del mismo.

A LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE NÚCLEO DE SUCRE-CARÚPANO; por habernos brindado la oportunidad de ingresar a esta casa de estudios, donde recibimos nuestra formación profesional y concedernos la oportunidad de poner en práctica conocimientos adquiridos a través del proceso formativo, lo cual nos permitirá asumir los retos que se nos presenten en nuestras vida como profesionales.

A LOS PROFESORES DE LAS DISTINTAS ASIGNATURAS; por el profesionalismo y la ética puesta de manifiesto en la transferencia de información y conocimientos esenciales para nuestra formación profesional.

ÍNDICE DE TABLAS

Cuadro N° 1 ¿Es usted Contador Público?.....	54
Cuadro N° 2. ¿Conoce usted las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES)?	55
Cuadro N° 3. Hasta que punto conoce usted la NIIF para PYMES.	56
Cuadro N° 4. ¿De cuantas secciones consta las NIIF para PYMES?.....	57
Cuadro N° 5. ¿A partir de qué año fueron adoptadas en Venezuela las NIIF para PYMES?.....	58
Cuadro N° 6. ¿Qué organismo Internacional emitió las Normas Internacionales De Información Financiera Para Pequeñas Y Medianas Empresas?	59
Cuadro N° 7. ¿Cuál es el objetivo principal de las NIIF PARA PYMES?	60
Cuadro N° 8. ¿Diga usted para qué fueron creadas las NIIF para PYMES?.....	61
Cuadro N° 9. ¿Con la adopción de las NIIF para PYMES en Venezuela deben seguir aplicándose los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados que vienen siendo aplicados desde hace algunas décadas, como es el caso de las DPC?.....	62
Cuadro N° 10. ¿Sobre qué trata la sección N° 1 de las NIIF Para PYMES?.....	63
Cuadro N° 11. ¿Cuál es la sección que trata sobre la presentación de los Estados Financieros?	64
Cuadro N° 12. Mencione los Estados Financieros que deben ser presentados con carácter obligatorio de acuerdo a las NIIF para PYMES.....	65
Cuadro N° 13. ¿Cómo se clasifican los activos según las NIIF para PYMES?	66
Cuadro N° 14. ¿Cómo se clasifican los pasivos según las NIIF para PYMES?	67
Cuadro N° 15. De acuerdo a las NIIF para PYMES en la sección 13 - INVENTARIOS. ¿Cuál de los siguientes métodos no está permitido para medir el costo de los inventarios?	68
Cuadro N° 16. Usted se ha documentado sobre las NIIF para PYMES a través de....	69
Cuadro N° 17. Según la sección 16, Propiedades de Inversión de las NIIF para PYMES. La medición posterior al reconocimiento inicial de una propiedad para inversión debe medirse al:.....	70
Cuadro N° 18. ¿Qué son propiedades de inversión? según la sección 16 Propiedades de Inversión de las NIIF para PYMES?.....	71
Cuadro N° 19. Según la sección 17 de las NIIF para PYMES ¿En qué costos se deben incluir la depreciación de una propiedad, planta y equipo de manufactura?	72
Cuadro N° 20. De acuerdo a la sección 25 Costos por Préstamos de la NIIF para PYMES, ¿Cómo debe una entidad reconocer los costos por préstamos?.....	73
Cuadro N° 21. ¿De qué trata la sección 27 de las NIIF para PYMES?.....	74
Cuadro N° 22. ¿Señale el número de la sección de las NIIF para PYMES que trata de Actividades Especiales?.....	75
Cuadro N° 23. ¿Qué tratamiento es el correcto para el descuento de activos y pasivos por el impuesto a las ganancias según la sección 29 de las NIIF para PYMES?.....	76
Cuadro N° 24. La fecha de transición a la NIIF para las PYMES es:.....	77

Cuadro N° 25. ¿Usted ha actualizado sus conocimientos con respecto a las NIIF para PYMES?.....	78
Cuadro N° 26. ¿Para qué considera usted como Docente Universitario que sea necesario capacitarse con respecto a las NIIF para PYMES?.....	79
Cuadro N° 27.¿Qué tipo de capacitación le ha suministrado la UDO respecto a las NIIF para PYMES?.....	80
Cuadro N° 28. ¿Qué medios de capacitación ha empleado para actualizar sus conocimientos en relación con las NIIF para PYMES?.....	81
Cuadro N° 29. ¿Qué beneficios le proporcionaría a usted capacitarse en relación a las NIIF para PYMES?.....	82
Cuadro N° 30. ¿Con la aplicación de las NIIF para PYMES en Venezuela, los conocimientos adquiridos con anterioridad a estas, se consideran obsoletos en su totalidad?.....	83
Cuadro N° 31. ¿De qué manera usted como docente aplica los conocimientos que posee sobre las NIIF para PYMES en las aulas de clases de la UDO?.....	84
Cuadro N° 32. Marque con una (x) ¿Cuáles de estas alternativas corresponden a las características cualitativas de la información en los Estado Financieros, según la sección 2 – Conceptos y Principios Generales de las NIIF para PYMES?.....	85
Cuadro N° 33. ¿Usted en su cátedra realiza prácticas de preparación de Estados Financieros?	86
Cuadro N° 34. ¿Aplica usted en su cátedra las NIIF para PYMES?.....	87



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE – CARÚPANO
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA.**

**CAPACITACIÓN DE LOS DOCENTES DE CONTADURÍA PÚBLICA
SOBRE LA ADOPCIÓN DE LAS NIIF PARA PYMES EN LA ESCUELA DE
ADMINISTRACIÓN DE LA UDO SUCRE – CARÚPANO AÑO 2012.**

Br. Bellorin Yelitza

Br. Medina Ana

Br. Flores Luis

Tutor: Msc. España Leonardo

RESUMEN

El presente trabajo de investigación permitió Analizar la Capacitación de los Docentes de Contaduría Pública sobre la adopción de las NIIF para PYMES en la escuela de Administración de la UDO Sucre – Carúpano año 2012, siendo este nuestro objetivo general del cual se desprenden los objetivos específicos tales como: descripción e identificación de los tipos de capacitación, determinación de las técnicas e indicación de los beneficios de la capacitación para los docentes contadores de la UDO Sucre – Carúpano. En este se cumple con características de una investigación de tipo documental y de campo. La técnica empleada para realizar el análisis fue el cuestionario, conformado por treinta y una (31) preguntas cerradas y de selección múltiples, el cual se aplicó a diecisiete (17) personas (docentes contadores) que representan a la población. Los datos obtenidos fueron tabulados manualmente para su posterior análisis y de acuerdo a sus resultados concluimos en que es necesaria la capacitación de los Docentes de Contaduría Pública sobre la adopción de las NIIF para PYMES y para ello se recomienda que el docente de Contaduría Pública de la UDO Sucre extensión Carúpano debe adaptarse a los nuevos cambios en cuanto a información financiera se refiere y estar comprometido con la actualización y estudio continuo de la profesión para así poder ofrecer conocimientos acorde a la realidad en relación a estas normas.

Palabras Claves: capacitación, docentes, contaduría, NIIF, PYMES, adopción.

INTRODUCCIÓN

La internacionalización e integración de los mercados (globalización), hace necesaria una armonización en la información financiera que las entidades de los diferentes países facilitan a sus inversores, analistas y a cualquier tercero interesado. Por tanto, el objetivo buscado con la aplicación de un único grupo de normas para todas las entidades que coticen en un mercado, es la obtención de un grado apropiado de comparabilidad de los estados financieros, así como un aumento de la transparencia y por ende la credibilidad de la información. Es por ello, que las Normas Internacionales de Información Financieras vienen a constituir la consolidación a nivel mundial en la uniformidad de la información, ya que gracias a su aceptación y aplicación es posible su materialidad dentro del proceso contable llevado a cabo por los diversos países dentro los cuales se encuentra incluido Venezuela, en donde ya se han adoptado formalmente estas normas de alcance internacional.

Hoy en día es común oír sobre las Normas Internacionales de Información Financiera, ya que el desarrollo de los negocios demanda disponer de información financiera confrontable o comparable, en donde los entes incrementen las miras de sus negocios más allá de las fronteras, forjando así una interrelación con otras entidades de los demás países y esto causa la necesidad de adquisición de conocimientos de un lenguaje contable común, el cual permita comparar los resultados y valorar la gestión. Es por ello, que este trabajo de investigación se enfoca en: conocer aspectos referidos a la aplicación de las NIIF-PYMES, así como los diferentes aspectos relacionados a esta, los cuales deben ser aplicados en el área académica universitaria y para ello se indagará sobre la formación profesional que tienen los docentes en el área contable de la Universidad de Oriente, Núcleo Sucre –

extensión Carúpano en relación a este tema de la actualidad, dentro del mundo de la contaduría profesional global.

Por lo anteriormente mencionado, este trabajo de investigación logró obtener la siguiente estructura:

EL CAPÍTULO I, referido al problema de estudio, su planteamiento, objetivos, y justificación.

El CAPÍTULO II, relacionado con el marco teórico, contenido de antecedentes, bases teóricas, bases legales y glosario de términos.

El CAPÍTULO III, denominado, Marco metodológico, en donde se describe el tipo de investigación, técnicas e instrumentos de investigación, población, muestra y técnicas de análisis de los resultados.

EL CAPÍTULO IV, correspondiente, a los análisis de los resultados.

EL CAPÍTULO V, referente a las conclusiones y recomendaciones

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del Problema

La Contabilidad como actividad contable desde los años (325 AC y 428 de la sociedad Romana), donde la realización de cualquier transacción comercial que se hiciera entre los distintos jefes de tribus o pueblos, ha venido adquiriendo diferentes cambios evolutivos, adaptándose a continuos desarrollos que permitieron que el hombre haya recopilado múltiples conocimientos al respecto. La contabilidad como tal, ha sufrido transformaciones que provocaron la aplicación de terminologías científicas, con el fin de abarcar todos los escenarios contables y financieros en el mundo a lo que se le denomina Contaduría Pública palabra clave utilizada para establecer la diferencia entre un simple anotador de transacciones comerciales y un especialista contable, es decir, un Contador Público.

Por la evolución continua que ha sufrido la contabilidad se han creado instituciones que se encargan de establecer normas y principios que rijan el uso de la materia contable con el fin de mantener un lineamiento secuencial de esta actividad, como la Federación Del Colegio de Contadores Públicos de Venezuela.

La Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela fue fundada el 09 de Septiembre de 1942, como (Asociación de Contadores de Venezuela), pionero en Venezuela y en Latinoamérica, de las agrupaciones gremiales, miembro promotor, fundador patrocinador por Venezuela, de la Asociación Interamericana de Contabilidad (A.I.C.), Federación Internacional de Contadores, pioneros de la Contaduría en Venezuela, y el primero en presentar en el año 1951, ante la II

Conferencia Interamericana de Contabilidad, celebrada en México, un Reglamento sobre ética profesional, así mismo, en la Revista El Contador, de 1969, aparece un resumen de los principios de contabilidad generalmente aceptados. Consultado el 12 de Abril de 2012 de (Historia - www.ContadorColegiado.com)

Esta institución, es el ente encargado de indicar las normas por las cuales se regirán los contadores públicos venezolanos en su ejercicio, es una organización profesional y de carácter nacional, la cual implanta normas de ética y moral, declaración de principios contables, entre otros. Cabe agregar que la (FCCPV) es el organismo encargado de regular las NIIF para PYMES en nuestro país, por lo que a estas normas la federación les da el nombre de VEN-NIIF.

Según Jonathan Lugo dice que: LOS VEN-NIIF:

Son los principios contables de aceptación general en Venezuela, nuestros nuevos PCGA, cuyo objetivo fundamental es normar la aplicación de las NIC y NIIF, así como las distintas interpretaciones y normas de auditorías, en ellas se pueden encontrar cuales son las NIC y NIIF aprobadas y que ya están en plena vigencia en nuestro país, así como definiciones de Pequeñas y Grandes Entidades hasta incluso encontrar esquemas de balances y otros. Estos Boletines sustituyen los anteriores. VEN-PCGA O DPC Consultado el 14 de abril de 2012 de (<http://jonathanlugo2.blogspot.com>)

Por lo que José Brito (2007.pg.266:267) dice lo siguiente:

Habiéndose iniciado el proceso de internacionalización y globalización de las economías se comenzó a notar un inconveniente: Los estados financieros presentados por las empresas en los diferentes países aunque pueden dar la sensación de que son similares, en el fondo presentan diferencias motivadas por variadas causas económicas, sociales, y , especialmente, de tipo legal. Por ejemplo, nos encontrábamos con que los estados financieros elaborado en un determinado país, los activos conformados por las propiedades plantas y equipos, son presentados a costos históricos, mientras que, en otro, tales activos se presentan

a precio de mercado, o que en un tercero los presentan a valores actualizados por efectos de la inflación. Esto hace que tales estados financieros fuesen inmanejables, especialmente para efectos comparativos

Por lo planteado anteriormente el 27 de julio de 1973 se creó un comité llamado, International Accounting Standards (IASB), organismo de carácter profesional y privado y de ámbito mundial, mediante un acuerdo realizado por organizaciones de varios países tales como (Alemania, Australia, Canadá, Estados Unidos, México, Holanda, Japón) y otros; su objetivo principal es formular y publicar buscando el interés público, normas contables que sean observadas de manera razonable en la presentación de los estados financieros y otros, así como promover su aceptación y aprobación en todo el mundo.

En el año 2005 con los grandes cambios que se vienen experimentando en los sistemas económicos y financieros, los cuales han venido adaptando e insertando una nueva manera de aplicar y manejar la contabilidad financiera, dentro del proceso llamado globalización de la economía influye de manera directa la información contable; debido a que, cada país tiene su propio sistema contable bajo un contexto específico y totalmente diferente a otros, lo que dificulta su misión y comprensión. Es por esta razón que se crea una uniformidad de la contabilidad que viene gestándose por medio de organismos internacionales con la finalidad de que se puedan comparar los estados financieros de una empresa con los de otras organizaciones en pro de satisfacer todas las inquietudes de tipo operativo y contable que hoy por hoy se presentan y se alejan totalmente de la realidad en algunos años atrás.

En el año 2011 en Venezuela hay una tendencia de adoptar las Normas de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas NIIF para PYMES motivado a la creciente necesidad de información exacta y confiable que es requerida

por las distintas entidades del estado, trabajadores, inversionistas, instituciones financieras, entre otros usuarios; es decir, la necesidad de presentar un trabajo fiel de la situación financiera de una empresa en sí. En Venezuela, la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), es la máxima autoridad de la profesión contable, la cual ha decidido adoptar a las NIIF para PYME con la finalidad de estar a la par con el resto de los países del mundo en cuanto a la información que suministran los hechos contables.

Los Contadores Públicos, son profesionales que se han dedicado a la práctica docente como también al ejercicio de su carrera, y deben estar a la par con el crecimiento mundial que ha venido arrollando de forma acelerada las capacidades del mismo. Actualmente el perfil del Contador ha cambiado, estamos en presencia de un profesional que debe ser; destacado, inquieto por el estudio y comprensión de temáticas gerenciales, administrativas, económicas, jurídicas, informáticas, entre otras, que fortalezcan su formación académica, en procura de lograr una participación cada vez mayor en los procesos de decisión organizacionales.

La nueva imagen del contador se incrementa en la medida en que el profesional complementa su formación integral capacitándose en diferentes aspectos: Impuestos, Auditoría, Costos Gerenciales, Ciencias de Administración como Control Total de Calidad y Reingeniería, Finanzas como Costeo, entre otras, así avanza el contador público para convertirse en asesor de la alta gerencia, en la toma de decisiones no solo financieras, sino administrativas, legales y operativas, capacidad de liderazgo, espíritu de investigación, responsabilidad social y tener conocimientos específicos sobre contabilidad financiera y de gestión

Las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF) es una herramienta de técnicas contables basadas en los principios generalmente

aceptados que se está manejando a nivel mundial, por supuesto tomando en cuenta que el perfil antes mencionado es lo ideal de un profesional a la altura de las exigencias que se presentan en el desarrollo de la sociedad por lo tanto la formación académica del Contador Público debe permitir que tenga una visión amplia del mundo financiero, económico y social en que se desenvuelve, que le permita adaptarse a los vertiginosos cambios que se están produciendo en el mundo de la economía y las finanzas.

Para tal efecto, se hace necesario mantener la actualización permanente de los planes curriculares en las universidades, enfatizando en la metodología de “Aprender a Aprender” que en nuestra opinión debe añadirse “ y Emprender”, tomando en cuenta que lo que vale en una universidad no son los edificios, la propaganda, el número de profesores y alumnos, o la cantidad de egresados; su valía debe ser la calidad profesional y académica de sus docentes e investigadores y la calidad pedagógica de sus programas de estudios, para que sus alumnos adquieran al igual que ellos el conocimiento necesario, adecuado y pertinente a la carrera en la cual se están capacitando..

La Universidad de Oriente es una casa de estudio que se creó el 21 de noviembre de 1.958, mediante el Decreto de Ley N° 459 dictado por la junta de Gobierno presidida por el Dr. Edgard Sanabria, siendo Ministro de Educación el Dr. Rafael Pizani, bajo la conducción de su Rector fundador Dr. Luis Manuel Peñalver. Comienza sus funciones el 12 de febrero de 1960 en Cumaná. Es casi una antítesis de la universidad tradicional cuyo campus tiene su sede en los núcleos universitarios ubicados en los Estados Anzoátegui, Bolívar, Monagas, Nueva Esparta y Sucre, asumiendo así la responsabilidad de la educación Universitaria y desde su inicio motor fundamental del desarrollo integral en toda la región insular nororiental y sur del país, en función de las condiciones posibilidades y tendencias de desarrollo de

cada uno de los Estados Orientales donde funcionan. Consultado el 7 de Abril de 2012 de (<http://www.udo.edu.ve>).

La Universidad de Oriente, por ser la máxima casa de estudio en el eje Nor-oriental de Venezuela está en la obligación de capacitar profesionales aptos para el campo laboral, por lo cual debe contar con un personal docente de una amplia y actualizada formación integral, por lo que se presenta el desafío de emprender los cambios curriculares necesarios que le permitan estar de la mano con el resto de las universidades que de alguna manera se encuentran actualizadas en relación a la aplicación práctica de las Normas Internacionales de Información Financieras en el proceso de enseñanza en las aulas de clases, cuyas normativas vienen a constituir una herramienta de avanzada en cuanto a la uniformidad de la información contable y financiera, que con la puesta en marcha de dichas normas permitiría romper con las incertidumbre existentes y la desconfianza que se ha generado por las anteriores normas establecidas para generar los distintos estados financieros.

En cuanto al Núcleo-Sucre extensión Carúpano los docentes del área contable y administrativas no escapan de los cambios que se viene generando a nivel internacional en cuanto a materia de información contable se refiere, como es el caso del manejo y dominio de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES con el fin de preparar a los futuros profesionales contables a la par de todas las universidades nacionales e internacionales y sobre todo con los conocimientos necesarios para poder enfrentar los retos profesionales que se le esperan en el ámbito laboral.

En Venezuela el Ministerio de Educación Superior, parece ir en dirección contraria a los requerimientos mundiales de formación del Contador Público, al emitir la Resolución 843 publicada en Gaceta Oficial 39584 del 30-DIC-2010, donde crean

el “Programa Nacional de Formación en Contaduría Pública”, conducente a la Certificación de Asistentes Contables sin ningún plan de estudios ni modalidad curricular, también de otorgar títulos de Técnicos (as) Superiores Universitarios (as) y Licenciados (as) en Contaduría Pública, así como al Grado de Especialista en Contaduría Pública que se obtendrá con estudios mínimos de 24 unidades créditos (un semestre) y la elaboración y aprobación de un Trabajo Especial de Grado que debe vincularse a los componentes temáticos como estrategia fundamental para transformar el capitalismo rentístico venezolano en una economía social, popular, comunitaria y productiva.

“El objeto de la educación es formar seres aptos para gobernarse a sí mismos, y no para ser gobernados por los demás” Herbert Spencer. Consultado el 7 de Abril de 2012 de (<http://www.notitarde.com>).

La actuación de los entes gubernamentales es el apoyar los nuevos cambios que permitan el crecimiento de los futuros profesionales que merecen tener una educación a la par con todas las universidades a nivel internacional donde la aplicación y adopción de las NIIF para PYMES son punto de comienzo para tal crecimiento.

Por lo que es imperativo enfatizar que en esta casa de estudio es necesario y obligatorio reestructurar el pensum y los programas de las materias que abarcan a la carrera de contaduría Pública, maximizando los conocimientos de los docentes que en su mayoría son Licenciados en Contaduría Pública.

Haciendo hincapié en el desarrollo del presente planteamiento definimos que la problemática que se presenta en la Universidad de Oriente Sucre Extensión Carúpano es el determinar si los Docentes Contadores Públicos están capacitados en cuanto a los cambios que vienen surgiendo en la presentación y aplicación de la información

financiera específicamente con la adopción de las NIIF para PYMES, con la finalidad de fortalecer el conocimiento profesional de los futuros egresados en la especialidad de Contaduría Pública.

Por lo anteriormente expuesto se plantean las siguientes interrogantes

¿Cuál es la capacitación del Docente universitario de la UDO Sucre Extensión Carúpano con respecto a las NIIF para PYMES?

¿Por qué es necesario que los Docente contadores públicos de la UDO Sucre extensión Carúpano se actualicen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas?

¿Qué tipos de Capacitación han realizado los Docente de Contaduría Pública en cuanto a las NIIF para PYMES?

¿Qué técnicas de capacitación utilizan los Docentes de Contaduría Pública con referencia a las NIIF para PYMES?

¿Qué beneficios obtendrán los Docentes de Contaduría Pública de la UDO-Sucre extensión Carúpano si se capacitan con respecto a las NIIF para PYMES?

1.2 Objetivos de La Investigación

1.2.1 Objetivo General

"Analizar La Capacitación de los Docentes de Contaduría Pública Sobre La Adopción de Las NIIF Para PYMES "En la Escuela de Administración de la U.D.O Sucre – Extensión Carúpano Año 2012"

1.2.2 Objetivos Específicos

Describir las necesidades de capacitación de los docentes de Contaduría pública sobre la adopción de las NIIF para PYMES en la Escuela de Administración de La U.D.O Sucre - Carúpano.

Identificar el tipo de capacitación que el docente universitario de contaduría pública de la U.D.O Sucre Extensión Carúpano ha realizado en cuanto a las NIIF para PYMES.

Determinar las técnicas de capacitación que los docentes del área contable de la U.D.O Sucre extensión Carúpano debe realizar para actualizarse con respecto a las NIIF para PYMES

Indicar los beneficios que adquieren Los Docentes de Contaduría Pública de la U.D.O-Sucre extensión Carúpano en su Capacitación sobre las NIIF para PYMES.

1.3 Justificación

La contabilidad como técnica y ciencia contable en la preparación de los estados financieros se viene desarrollando a grandes pasos a nivel mundial, por lo que Venezuela como país perteneciente a esta nueva oleada también está entrando en el proceso de cambio, lo que hace necesario que los profesionales de la carrera de Contaduría Pública se integren a la preparación basado en las normas internacionales de información financiera, es decir, que se requiere ampliar los conocimientos para que así aquellos que prestan el servicio de docente universitario estén en la capacidad de brindar a los nuevos practicantes de la profesión sus más amplio conocimiento, con el fin de mejorar y elevar a un mayor nivel a los futuros egresados.

Dado el crecimiento y desarrollo acelerado que se está presentando en el mundo se hace sumamente necesario aplicar en las universidades venezolanas, nuevas estrategias curriculares que permitan el desenvolvimiento requerido para que un egresado de la carrera este a la altura de las exigencias que se presenten en campo laboral en el que se va a desempeñar.

Es por ello que justificamos en el desarrollo de esta investigación la necesidad de analizar la capacitación que poseen los docentes contadores de la Universidad de Oriente Sucre Extensión Carúpano, para preparar a los futuros egresados de Contaduría Pública con los conocimientos fundamentales en cuanto a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Marco Teórico

Una vez definido el planteamiento del problema y precisados sus objetivos generales y específicos que determinan los fines de la investigación. En este capítulo se comenta y profundiza todo el marco o bases teóricas relacionadas con el problema de investigación planteado, a través de la consulta de literatura pertinente para el problema de investigación y la extracción de la información de interés para la comprensión del tema y el desarrollo del mismo.

2.2 Antecedentes de la Investigación

En relación al tema en estudio se revisaron algunas investigaciones realizadas que presentan similitud con la presente investigación, las cuales se pueden considerar como excelentes referencias para ser utilizadas en el desarrollo de este tema.

En la tesis de grado presentado por Rivero L, Luis Beltrán y Malave M, Reinaldo José (2009, pág. 91), denominado “ADOPCION DE LA NIC 2 “EXISTENCIAS” EN LA EMPRESA MOLINOS NACIONALES CA (MONACA), PLANTA CUMANÁ. COMO UNA PROPUESTA DE REGISTROS CONTABLES QUE RIGEN LOS MERCADOS MUNDIALES. PERÍODO: 2007-2008”, llego a la conclusión de que el personal que labora en el departamento de contabilidad de la empresa MONACA, no se encuentra preparado actualmente para la adopción de estos estándares internacionales.

Dada las conclusiones presentes en este antecedente se relaciona a nuestro trabajo de investigación, porque se basa en la necesaria capacitación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES en todos los campos que abarca la Contaduría Pública, es decir, tanto en las empresas como en la universidad donde el contador ejerce la docencia en base a sus conocimientos.

De igual manera, Morffe Gerardo (2005), llevo a cabo una investigación que tenía como objeto “IDENTIFICAR LAS ORGANIZACIONES VENEZOLANAS QUE DEBÍAN ASUMIR LA APLICACIÓN DE LAS NIC’S, Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIC’S-NIIFS) PARA EL AÑO 2005”. El mismo estaba enmarcado dentro de la naturaleza de un diseño de modalidad documental descriptiva. Este llego a la conclusión de que la globalización ha permitido la confluencia e integración de economías similares para convertirse en bloques económicos, las cuales se fortalecerán frente a las economías que aún no se han unificado y recomienda que las NIC’S- NIIFs no deban ser utilizadas en su totalidad, solo usar aquellas que armonicen con el sistema contable venezolano.

El trabajo de investigación al cual nos referimos en este antecedente tiene la similitud a nuestro trabajo de investigación porque se refiere a la identificación de las organizaciones venezolanas para llevar a cabo la adopción de las NIIF para PYMES como tal, donde es necesario destacar que la UDO Sucre Extensión Carúpano como casa de estudio también debe identificar el conocimiento de sus profesores universitarios con respecto a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para impartir la formación al respecto a los futuros egresados de la carrera de Contaduría Pública.

Al igual que Aquino Santos Marlon Rafael; Méndez Aguilar Mario Enrique; Morales Martínez Miguel Ángel hablaron de:

“TRATAMIENTO CONTABLE DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, BASADO EN LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES, EN EL SECTOR INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE ANTIGUO CUSCATLÁN” llegaron a la conclusión que El Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría y demás gremios de contadores, hacen algunos esfuerzos para proporcionar las herramientas a las pequeñas y medianas empresas, a profesionales y estudiantes de la carrera, que permitan llegar a una implementación completa y efectiva de la normativa internacional en el país. Las empresas poseen la necesidad de implementar la Normativa Internacional adoptada en El Salvador, es decir la NIIF para las PYMES, para lograr un adecuado e integral tratamiento contable de los elementos que componen los estados financieros, siendo estas las bases para la elaboración de políticas y procedimientos que se adecuen a sus necesidades. La mayoría de contadores consideran que existen algunas limitantes a las que se enfrentan para poder implementar la Normativa Internacional como la situación financiera, la falta de recursos técnicos o de capacitaciones que les permita comprender de mejor manera las NIIF para las PYMES, o incluso en ocasiones existe muy poco interés por parte de la gerencia en la utilización de dicha normativa, debido a que no tienen el conocimiento sobre los beneficios que esto traería a sus entidades.

El presente antecedente se relaciona con nuestra investigación porque en sus conclusiones también se menciona la necesidad de los contadores públicos de actualizarse con respecto a las NIIF para PYMES en las entidades y en las instituciones universitarias para la mejor comprensión y aplicación práctica de estas normas para los futuros egresados de la UDO Sucre Extensión Carúpano.

BASES TEÓRICAS

2.3 Bases Teóricas

La base teórica del presente capítulo estará basada en una síntesis global de las NIIF para PYMES, y algunos conceptos dirigidos a la capacitación al igual que algunos textos en donde se resaltarán de una manera muy resumida la información de cada sección de la Norma, puesto que cada una de ellas comprende una extensa explicación paso a paso, lo que requiere de un intenso estudio por parte de nosotros como estudiantes y como futuros egresados en la Contaduría Pública, tal síntesis se tocará de manera superficial, con el fin de globalizar de manera sencilla la información requerida para efectos de nuestro trabajo de investigación.

2.3.1 Capacitación

Según Clemente Valdés (2006), define a la Capacitación como el “proceso de preparación y perfeccionamiento técnico para mantener o mejorar un desempeño eficaz y eficiente en el cargo actual.” (Consultado el 28 de junio en www.Gestiopolis.Com)

Como lo certifica, Guadalupe Martínez (2006), “la efectividad de la capacitación dependerá de su enfoque integral. La visión consiste en desarrollar a la persona como ser humano, para sus necesidades presentes y futuras, ya que la formación de mejores personas dará el resultado de mejores colaboradores para cualquier labor, ya sea personal, comercial, social y corporativa, entre otras”. (Consultado el 28 de junio en www.Gestiopolis.Com)

El objetivo general de la capacitación es lograr la adaptación de personal para el ejercicio de determinada función o ejecución de una tarea específica, en una organización.

Entre los objetivos principales de la Capacitación se encuentran los siguientes:

- Incrementar la productividad
- Promover un ambiente de mayor seguridad en el empleo
- Facilitar la supervisión del personal
- Proporcionar a la empresa recursos humanos altamente calificados en términos de conocimiento, habilidades y actitudes para el eficiente desempeño del trabajador
- Desarrollar el sentido de responsabilidad hacia la empresa a través de una mayor competitividad y conocimientos apropiados.
- Lograr que se perfeccionen los ejecutivos y empleados en el desempeño de sus puestos tanto actuales como futuros.
- Mantener a los ejecutivos y empleados permanentemente actualizados frente a los cambios científicos y tecnológicos que se generen proporcionándoles información sobre la aplicación de nueva tecnología.
- Lograr cambios en el comportamiento del empleado con el propósito de mejorar las relaciones interpersonales entre todos los miembros de la empresa, logrando condiciones de trabajo más satisfactorias. *Consultado el día 28 de junio de 2012 nolycarrillo.jimdo.com/1/objetivos-y-funciones-de-la-capacitación.*

La capacitación se suele dividir en tres grandes grupos:

2.3.2 Capacitación para el trabajo

Va dirigida al trabajador que va a desempeñar una nueva actividad, ya sea por ser de reciente ingreso o por haber sido promovido o reubicado dentro de la misma empresa.

Se divide a su vez en:

Capacitación de pre ingreso. Se hace con fines de selección y busca brindar al nuevo personal los conocimientos, habilidades o destrezas que necesita para el desempeño de su puesto.

Capacitación de inducción. Es una serie de actividades que ayudan a integrar al candidato a su puesto, a su grupo, a su jefe y a la empresa, en general.

Capacitación promocional. Busca otorgar al trabajador la oportunidad de alcanzar puestos de mayor nivel jerárquico.

Capacitación en el trabajo. Es una serie de acciones encaminadas a desarrollar actividades y mejorar actitudes en los trabajadores. Se busca lograr la realización individual, al mismo tiempo que los objetivos de la empresa. Busca el crecimiento integral de la persona y la expansión total de sus aptitudes y habilidades, todo esto con una visión de largo plazo. El desarrollo incluye la capacitación, pero busca principalmente la formación integral del individuo, la expansión total de su persona. Consultado el día 28 de Junio de 2012: <http://www.emprendepyme.net/tipos-de-capacitacion.html>

Entre los sistemas empleados para la capacitación mencionaremos los siguientes:

La capacitación formal: Aquella que persigue unos objetivos y metas concretas, está previamente definida e integrada como un todo. Este tipo de capacitación atiende básicamente las necesidades comunes de los adultos, tanto las derivadas de su cargo como las de crecimiento personal. Podrá llevarse a término a través de cursos, talleres, investigación, experimentación, entre otros.

La Capacitación informal: Aquella que busca solventar las necesidades derivadas de situaciones puntuales, por lo general es diseñada en el momento de diagnosticarse la necesidad y requerirse su satisfacción para un grupo de personas. Esta capacitación puede deberse al crecimiento personal, pero con mayor frecuencia está orientada a satisfacer necesidades derivadas de necesidades relacionadas con la labor. Suele darse a través de seminarios, talleres, cursos, pasantías, entre otros
Consultado el 28 de Junio de 2012: www.scoutsvenezuela.org.ve

2.4. Normas Internacionales de Información Financiera:

José A. Brito (2009: 365). “Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), conocidas también como Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son, como su nombre lo indica, una serie de normas que establecen la información que debe ser presentada en los estados financieros, y la forma en que tal información debe ser mostrada en los mismos.”

2.4.1 Propósito de las Normas Internacionales de Información Financiera (Niif).

El propósito fundamental de las NIIF es suministrar a los propietarios y gerentes de las entidades u organizaciones; a los particulares en los mercados y a los contadores profesionales, un conjunto de normas contables de carácter mundial, que sean de alta calidad y que en función del interés público, que les permita a los mismos, la preparación, presentación y el uso de estados financieros de propósito general, cuya información sea confiable, transparente y comparable, que facilite la toma de decisiones económicas.

2.4.2 Importancia de las Normas Internacionales de Información Financiera (Niif)

Las NIIF son importantes porque dan uniformidad a la aplicación de principios de contabilidad en todos los países que las acojan, proveen mayor calidad de lectura y análisis de Estados Financieros que se originen de las operaciones normales de las entidades, ya que se emiten bajo los mismos lineamientos. Así un proveedor cuyos clientes están en el extranjero no tiene que hacer una traducción de los estados financieros a sus normas locales, porque en síntesis son los mismos. El manejo de las NIIF como principios de contabilidad, certifican la calidad de la información, cada vez que sitúan el registro contable hacia el registro de la información que tenga incidencia o pueda tener sobre la situación financiera de una empresa, sin importar el carácter fiscal (impuesto o legal) que pueda tener dicha partida. En el caso de las NIIF para las PYME, que son una simplificación de las NIIF PLENAS, les permite a estas entidades (PEQUEÑAS Y MEDIANAS), acceder a créditos en el exterior, a presentar información razonable que pueda atraer otros inversionistas, y ante todo a que aprendan a utilizar la contabilidad como una herramienta para la toma de decisiones. Para los profesionales de la Contaduría, el formarse para manipular las NIIF, les va a permitir acrecentar su mercado laboral, ya que pudieran ejercer su profesión en otros países distintos a donde se formó como Contador Profesional.

Cada una de las secciones de la NIIF para PYMES posee de manera detallada la información necesaria para su aplicación en la Contaduría Pública para esta nueva era de gran desarrollo internacional donde se ha encontrado una manera común para todos aquellos países de presentar sus estados financieros y donde se puedan interpretar sea cual sea la nacionalidad de estos.

Las NIIF para PYMES son normas que se encuentran estructurada por ciertos términos que la identifican de acuerdo a las partidas que se manejan en las empresas que aplicarán las mismas. Estos términos que la identifican son:

Alcance: De manera general las NIIF para PYMES solo abarcara a las partidas que utilicen las pequeñas y medianas empresas.

Objetivo: El objetivo que persiguen las actuales normas es el de crear la uniformidad de los estados financieros a nivel internacional con el fin de que independientemente del país que emita la información, esta pueda ser de fácil comprensión para el interesado en conocer la misma.

Medición: No es más que la determinación monetaria de las distintas partidas que constituyen las diferentes partidas de una entidad.

Reconocimiento: Es el proceso de la incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto.

Las Normas Internacionales de Información Financiera están divididas en treinta y cinco (35) secciones las cuales se presentan de acuerdo a las estructuras que presenten cada una de ellas. Tales normas poseen diferentes características que identifican y definen su aplicabilidad en la empresa que se utilicen, por lo que a manera de resumen se mencionan por clasificación.

Para una comprensión sencilla de las NIIF para PYMES, se realizara una clasificación de las normas de acuerdo a su estructura, nombrando las secciones por características que presentan cada una.

Las secciones que describen en qué tipo de entidades se aplican las normas de información financieras son aquellas que se presentan en forma de guía que llevan a la mejor comprensión de las mismas por lo que es necesario leerlas e interpretarlas antes de entrar de lleno en el estudio de las PYMES ya que estas presentan la información de los procedimientos que deben realizar las entidades para la aplicación en las partidas con respecto a las normas. Por lo que las clasificamos de la manera siguiente:

2.5 Secciones de las Niif para Pymes que determinan la definición , aplicación contabilización y procedimientos de las entidades y de algunas partidas de trato especial.

SECCIÓN (1) Pequeñas Y Medianas Entidades

SECCIÓN (2) Conceptos Y Principios Generales

SECCIÓN (10) Políticas Contables, Estimaciones Y Errores

SECCIÓN (19) Combinaciones De Negocio Y Plusvalía

SECCIÓN (21) Provisiones y Contingencias

SECCIÓN (22) Pasivos y Patrimonio

SECCIÓN (23) Ingresos de Actividades Ordinarias

SECCIÓN (24) Subvenciones del Gobierno

SECCIÓN (25) Costos por Préstamos

SECCIÓN (30) Conversión de la Moneda Extranjera

SECCIÓN (31) Hiperinflación

SECCIÓN (32) Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa

SECCIÓN (33) Información a Revelar sobre Partes Relacionadas

SECCIÓN (34) Actividades Especiales

El siguiente grupo de normas que se nombraran a continuación son aquellas que determinan la presentación de los estados financieros en base a las NIIF para PYMES ya que cada estado financiero posee su propio lineamiento de presentación debido a las características que presentan cada uno de ellos.

2.5.1 Secciones de las Niif para Pymes que determinan la presentación de los estados financieros.

SECCIÓN (3) Presentación De Estados Financieros

SECCIÓN (4) Estado De Situación Financiera

SECCIÓN (5) Estado Del Resultado Integral Y Estado De Resultados

SECCIÓN (6) Estado De Cambios En El Patrimonio Y Estado De Resultados Y Ganancias Acumuladas

SECCIÓN (7) Estado De Flujos De Efectivo

SECCIÓN (8) Notas a Los Estados Financieros

SECCIÓN (9) Estados Financieros Consolidados Y Separados.

De acuerdo a la aplicabilidad de las secciones de las NIIF para PYMES con respecto a las partidas utilizadas en las entidades poseen términos de reconocimiento y aplicación que detallan minuciosamente el uso de las mismas para cada caso , por lo que así como ya se vienen clasificando las normas también se agrupan con respecto a su principales características como la medición y el reconocimiento mencionando la salvedad que existen partidas de medición que incluyen reconocimiento, que también existen partidas de reconocimiento que incluyen medición por lo que se desglosan de la siguiente manera.

2.5.2 Secciones de las Niif para Pymes que determinan la medición de las partidas.

SECCIÓN (11) Instrumentos Financieros Básicos

SECCIÓN (12) Otros Temas Relacionados Con Los Instrumentos Financieros

SECCIÓN (13) Inventarios

SECCIÓN (14) Inversiones En Asociadas

SECCIÓN (15) Inversiones En Negocios Conjuntos

SECCIÓN (16) Propiedades De Inversión

SECCIÓN (17) Propiedades, Planta Y Equipo

SECCIÓN (18) Activos Intangibles Distintos De La Plusvalía

SECCIÓN (20) Arrendamientos

SECCIÓN (27) Deterioro Del Valor De Los Activos

SECCIÓN (29) Impuesto A Las Ganancias

2.5.3 Secciones de las Niif para Pymes que determinan el reconocimiento de las partidas.

SECCIÓN (11) Instrumentos Financieros Básicos

SECCIÓN (16) Propiedades De Inversión

SECCIÓN (17) Propiedades, Planta Y Equipo

SECCIÓN (18) Activos Intangibles Distintos De La Plusvalía

SECCIÓN (20) Arrendamientos

SECCIÓN (26) Pagos Basados En Acciones

SECCIÓN (27) Deterioro Del Valor De Los Activos

SECCIÓN (28) Beneficios A Los Empleados

SECCIÓN (29) Impuesto A Las Ganancias

La sección faltante de la NIIF para PYMES se desarrollara de manera resumida e individual por la importancia que implica esta norma en específico puesto que explica la manera de cómo debe la entidad realizar la adopción de las NIIF para

Pymes cuando es por primera vez independientemente que haya basado su estructura contable sobre las NIIF completas o en base a los otros principios de contabilidad (PCGA)

2.6 SECCIÓN (35) Transición a la NIIF para las PYMES

Esta sección plantea los procedimientos y condiciones a la que una entidad debe estar sujeta para la aplicación de la norma como tal con el fin de aplicar los cambios de transición de manera correcta para así evitar errores futuros. Un punto importante para que la empresa comience recorrido a la adaptación.

Según Las NIIF para PYMES (pg. 215), punto (35.2, 35.6)

“Una entidad solo puede adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES en una única ocasión. Si una entidad que utiliza la NIIF para las PYMES deja de usarla durante uno o más periodos sobre los que se informa y se le requiere o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, las exenciones especiales, simplificaciones y otros requerimientos de esta sección no serán aplicables a nueva adopción.”

Una entidad puede presentar información comparativa con respecto a más de un periodo anterior comparable. Por ello, la fecha de transición a la NIIF para las PYMES de una entidad es el comienzo del primer periodo para el que la entidad presenta información comparativa completa, de acuerdo con esta NIIF, en sus primeros estados financieros conforme a esta NIIF.”

BASES LEGALES

2.7 Bases Legales

Para el desarrollo de esta investigación es necesario mencionar las leyes que fundamentan este trabajo de investigación, entre las cuales mencionaremos las siguientes:

2.7.1 LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, Gaceta N° 36.860 Extraordinarios Del 30/12/2000.

CAPÍTULO VI

De los Derechos Culturales y Educativos

Artículo 104: La educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica. El Estado estimulará su actualización permanente y les garantizará la estabilidad en el ejercicio de la carrera docente, bien sea pública o privada, atendiendo a esta Constitución y a la ley, en un régimen de trabajo y nivel de vida acorde con su elevada misión. El ingreso, promoción y permanencia en el sistema educativo, serán establecidos por ley y responderá a criterios de evaluación de méritos, sin injerencia partidista o de otra naturaleza no académica.

Artículo 106: Toda persona natural o jurídica, previa demostración de su capacidad, cuando cumpla de manera permanente con los requisitos éticos, académicos, científicos, económicos, de infraestructura y los demás que la ley establezca, puede fundar y mantener instituciones educativas privadas bajo la estricta inspección y vigilancia del Estado, previa aceptación de éste.

Artículo 108: Los medios de comunicación social, públicos y privados, deben contribuir a la formación ciudadana. El Estado garantizará servicios públicos de radio, televisión y redes de bibliotecas y de informática, con el fin de permitir el acceso universal a la información. Los centros educativos deben incorporar el conocimiento y aplicación de las nuevas tecnologías, de sus innovaciones, según los requisitos que establezca la ley.

En función de los derechos culturales y educativos los artículos 104, 106 y 108 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela se relacionan con este trabajo de investigación, ya que en ellos están contemplados los lineamientos normativos que se refieren a la capacitación, actualización de conocimientos y el uso de las herramientas tecnológicas esenciales y necesarias para la obtención de información que contribuyan a un desempeño eficaz y eficiente del docente en términos generales. Es por ello, que el docente universitario en el área contable, tiene la obligación siempre que sea necesario, bien sea, por la puesta en marcha de nuevas técnicas, mecanismos o normativas tanto financieras como contables; actualizar sus conocimientos, empleando los medios de información y tecnologías existentes que le permitan cumplir con las exigencias de las mismas.

2.7.2. Ley de Educación Superior

TITULO II

De la Educación Superior

Capítulo 1: De los fines y objetivos

Artículo 3: La educación superior tiene por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la

preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas, y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático.

Artículo 4: Son objetivos de la Educación Superior, además de los que establece la ley 24.195 en sus artículos 5, 6, 19 y 22:

- a) Formar científicos, Profesionales y técnicos, que se caractericen por la solidez de su formación y por su compromiso con la sociedad de la que forman parte;
- b) Preparar para el ejercicio de la docencia en todos los niveles y modalidades del sistema educativo;
- c) Promover el desarrollo de la investigación y las creaciones artísticas, contribuyendo al desarrollo científico, tecnológico y cultural de la Nación;
- d) Garantizar crecientes niveles de calidad y excelencia en todas las opciones institucionales del sistema;
- e) Profundizar los procesos de democratización en la Educación Superior, contribuir a la distribución equitativa del conocimiento y asegurar la igualdad de oportunidades;
- f) Articular la oferta educativa de los diferentes tipos de instituciones que la integran;
- g) Promover una adecuada diversificación de los estudios de nivel superior, que atienda tanto a las expectativas y demandas de la población como a los requerimientos del sistema cultural y de la estructura productiva;
- h) Propender a un aprovechamiento integral de los recursos humanos y materiales asignados;

- i) Incrementar y diversificar las oportunidades de actualización, perfeccionamiento y reconversión para los integrantes del sistema y para sus egresados;
- j) Promover mecanismos asociativos para la resolución de los problemas nacionales, regionales, continentales y mundiales.

La ley de Educación Superior en sus artículos 3 y 4 está relacionada con este trabajo de investigación ya que los contadores que se dedican a impartir conocimiento académicos están supeditados a esta norma y en consecuencia deben estar plenamente capacitados y actualizados en lo que se refiere a las NIIF para PYMES, ya que es una exigencia de la norma en sí, para poder cumplir cabalmente con este articulado.

2.7.3 CÓDIGO DE COMERCIO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (2001) Gaceta Oficial Extraordinario N° 475. Caracas, 26 de Julio de 1.995

El Código de Comercio, regula lo relacionado con las actividades mercantiles en nuestro país y establece en su sección II de las obligaciones de los comerciantes párrafo 3 una normativa mercantil relacionada con la contabilidad mercantil

Artículo 32: Todo comerciante debe llevar en idioma castellano su contabilidad, la cual comprenderá, obligatoriamente, el libro Diario, el libro Mayor y el de Inventarios. Podrá llevar, además, todos los libros auxiliares que estimare conveniente para el mayor orden y claridad de sus operaciones.

Artículo 33: El libro Diario y el de Inventarios no pueden ponerse en uso sin que hayan sido previamente presentados al Tribunal o Registrador Mercantil, en los lugares donde los haya, o al Juez ordinario de mayor categoría en la localidad donde no existan aquellos funcionarios, a fin de poner en el primer folio de cada libro nota

de los que éste tuviere, fechada y firmada por el Juez y su Secretario o por el Registrador Mercantil. Se estampará en todas las demás hojas el Sello de la oficina.

Artículo 34: En el libro Diario se asentarán, día por día, las operaciones que haga el comerciante, de modo que cada partida exprese claramente quién es el acreedor y quién el deudor, en la negociación a que se refiere, o se resumirán mensualmente, por lo menos, los totales de esas operaciones siempre que, en este caso, se conserven todos los documentos que permitan comprobar tales operaciones, día por día. No obstante, los comerciantes por menor, es decir, los que habitualmente sólo vendan al detal, directamente al consumidor, cumplirán con la obligación que impone este artículo con sólo asentar diariamente un resumen de las compras y ventas hechas al contado; y detalladamente las que hicieren a crédito, y los pagos y cobros con motivo de éstas.

Artículo 35: Todo comerciante al comenzar su giro y al fin de cada año, hará en el libro de Inventarios una descripción estimatoria de todos sus bienes, tanto muebles como inmuebles y de todos sus créditos, activos y pasivos, vinculados o no a su comercio. El inventario debe cerrarse con el balance y la cuenta de ganancias y pérdidas; ésta debe demostrar con evidencia y verdad los beneficios obtenidos y las pérdidas sufridas. Se hará mención expresa de las fianzas otorgadas, así como de cualesquiera otras obligaciones contraídas bajo condición suspensiva con anotación de la respectiva contrapartida. Los inventarios serán firmados por todos los interesados en el establecimiento de comercio que se hallen presentes en su formación.

Artículo 36: Se prohíbe a los comerciantes:

1. Alterar en los asientos el orden y fecha de las operaciones descritas.
2. Dejar blancos en el cuerpo de los asientos o a continuación de ellos.
3. Poner asientos al margen y hacer interlineaciones, raspaduras o enmendaturas.

4. Borrar los asientos o partes de ellos.
5. Arrancar hojas, alterar la encuadernación o foliatura y mutilar alguna parte de los libros.

Artículo 37: Los errores y omisiones que se cometieren al formar un asiento se salvarán en otro distinto, en la fecha en que se notare la falta.

Artículo 38: Los libros llevados con arreglo a los artículos anteriores podrán hacer prueba entre comerciantes por hechos de comercio. Respecto a otra persona que no fuere comerciante, los asientos de los libros sólo harán fe contra su dueño; pero la otra parte no podrá aceptar lo favorable sin admitir también lo adverso que ellos contengan.

Artículo 39: Para que los libros auxiliares de contabilidad, llevados por los comerciantes, puedan ser aprovechados en juicio por éstos, han de reunir todos los requisitos que se prescriben con respecto de los libros necesarios.

Los artículos desde el 32 al 39 del Código de Comercio están íntimamente relacionados con este trabajo de investigación, ya que estos contienen la manera de cómo deben ser llevados los libros contables, en los cuales donde son registradas las operaciones que diariamente realizan los entes, en tal sentido, los profesores contadores universitarios deben estar capacitados y actualizados en esta materia, para transmitir sus conocimientos a los futuros egresados de esta carrera y garantizar de esta manera que en el plano laboral estos estén formados íntegramente, para emprender de manera eficiente su labor como profesionales de la contaduría en las entidades que soliciten sus servicios.

2.7.4 LEY DEL EJERCICIO DE CONTADOR PÚBLICO GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA Caracas, 5 de diciembre de 1973 Número 30.273

CAPITULO I

Disposiciones generales

Artículo 1: El ejercicio de la profesión de contador público se regirá por las disposiciones de esta Ley y su Reglamento.

CAPITULO II

Del ejercicio profesional

Artículo 3: Es contador público a los efectos de esta Ley, quien haya obtenido o revalidado en Venezuela el título universitario de Licenciado en Contaduría Pública y haya cumplido con el requisito exigido en el artículo 18 de esta Ley. Igualmente lo son las personas a que se contrae el artículo 29 siempre que hayan cumplido con los requisitos establecidos en la presente Ley.

CAPITULO III

Del ejercicio profesional

Artículo 6: Se entiende por actividad profesional de contador público, todas aquellas actuaciones que requieran la utilización de los conocimientos de los profesionales a que se refiere esta Ley.

Artículo 7: Los servicios profesionales del Contador Público serán requeridos en todos los casos en que las Leyes lo exijan y muy especialmente en los siguientes:

- a) Para auditar o examinar libros o registros de contabilidad, documentos conexos y estados financieros de empresas legalmente establecidas en el país, así como el dictamen sobre los mismos cuando dichos documentos sirvan a fines judiciales o administrativos. Asimismo será necesaria la intervención de un contador público cuando los mismos documentos sean requeridos a dichas empresas por instituciones financieras, bancarias o crediticias, en el cumplimiento de su objeto social.

- b) Para dictaminar sobre los balances de bancos, compañías de seguros y almacenes generales de depósito, así como los de cualquier sociedad, cuyos títulos valores se negocien en el mercado público de capital. Estos deberán ser publicados.

- c) Para auditar o examinar los estados financieros que los institutos bancarios, compañías de seguros, así como otras instituciones de créditos deben publicar o presentar, de conformidad con las disposiciones legales. Igualmente para dictaminar sobre dichos estados financieros;

- d) Para actuar como peritos contables, en diligencias sobre exhibición de libros, juicios de rendición de cuentas o avalúo de intangibles patrimoniales.

- e) Para certificar estados de cuentas o balances que presenten liquidadores de sociedades comerciales o civiles, cuyo capital sea o exceda de Bs. 500.000,00;

- f) Para certificar estados de cuentas y balances producidos por síndicos de quiebra y concurso de acreedores, así como para revisar y autorizar balances que se utilizarán en la transformación o fusión de sociedades anónimas cuyo capital sea o exceda de Bs. 500.000,00.

g) Para certificar el informe del Comisario de las sociedades de capital, exigido por el artículo 311 del Código de Comercio, cuando sea solicitado por un número de accionistas que represente, por lo menos la quinta parte del capital social. Cuando la sociedad sea de la naturaleza de la prevista en los artículos 56, 62 y 70 de la Ley de Mercado de Capitales, la certificación del informe del Comisario por un contador público será obligatoria.

h) Para dictaminar sobre los estados financieros que deberán publicarse como anexos a los prospectos de emisión de títulos valores destinados a ofrecerse al público para su suscripción y que sean emitidos, conforme a la Ley de Mercado de Capitales.

i) Para dictaminar sobre balances y estados de ganancias y pérdidas de empresas y establecimientos públicos descentralizadas, así como de fundaciones u otras instituciones de utilidad pública.

Artículo 8: El dictamen, la certificación y la firma de un contador público sobre los estados financieros de una empresa, presume, salvo prueba en contrario, que el acto respectivo se ha ajustado a las normas legales vigentes y a las estatutarias cuando se trate de personas jurídicas; que se ha obtenido la información necesaria para fundamentar su opinión; que el balance general representa la situación real de la empresa, para la fecha de su elaboración; que los saldos se han tomado fielmente de los libros y que estos se ajustan a las normas legales y que el estado de ganancias y pérdidas refleja los resultados de las operaciones efectuadas en el período examinado.

Artículo 15: Son fines de los colegios de contadores públicos:

1) Velar por el estricto cumplimiento de los principios de la ética en el ejercicio de la profesión.

- 2) Promover el mejoramiento profesional de sus miembros y el establecimiento de relaciones con institutos profesionales, nacionales o extranjeros de igual índole.
- 3) Fomentar el estudio, divulgación y progreso de la contaduría pública y contribuir a la realización de investigaciones y trabajos relacionados con la profesión.
- 4) Asesorar cuando así lo soliciten, a las Escuelas de administración comercial y contaduría pública de las Universidades Venezolanas;
- 5) Estudiar los asuntos que sean sometidos a su consideración por los organismos del Estado en las materias de su competencia y dictaminar sobre ellos.
- 6) Gestionar ante los órganos del Poder Público competentes, las reformas necesarias o convenientes de los instrumentos que regulan el ejercicio de la profesión y que consagran la autoridad de los colegios;
- 7) Velar por los intereses profesionales de sus miembros;
- 8) Promover todas las gestiones necesarias para la completa realización de los objetivos del colegio.

Los artículos citados de la ley del ejercicio del contador público se relacionan con el presente trabajo de investigación, debido a que estos contienen esencialmente cuales son las actividades propias que el contador público debe realizar en el ejercicio de sus funciones como profesional tanto en el ámbito nacional como internacional, de igual manera, el profesor contador universitario debe velar por el fiel cumplimiento de los mismos y poner en práctica dentro de las aulas de clases para elevar cada vez más el nivel académico del estudiantado en el área contable.

2.7.5 Código de Ética Profesional del Contador Público Venezolano

Artículo 2: Tiene las siguientes obligaciones:

- a) El Contador Público deberá, ofrecer a quienes preste sus servicios el concurso de sus conocimientos, actuando con la diligencia, confiabilidad y estricto apego a la ética.

- b) El Contador Público deberá, cuando las circunstancias se lo permitan, prestar su apoyo a las instituciones del Estado para esclarecer asuntos de interés nacional.

El código de ética profesional del contador público en su artículo 2, se relaciona con este trabajo de investigación por su apego al cumplimiento de las normativas existentes que el profesional de la contaduría debe mantener, así como también, aquellos que imparten conocimiento a nivel universitario.

CUADRO DE VARIABLES

OBJETIVO GENERAL: Analizar La Capacitación de los Docentes de Contaduría Pública Sobre la Adopción de las NIIF PARA PYMES “En la Escuela de Administración de La U.D.O Sucre-Carúpano” Año 2012.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
Describir Las Necesidades de Capacitación de los Docentes de Contaduría Pública Sobre la Adopción de las NIIF para PYMES. en la Escuela de Administración de la U.D.O Sucre Extensión-Carúpano	Capacitación En Las NIIF Para PYMES	Detección de Necesidades de Capacitación	Conocimiento de las NIIF para PYMES Manejo de las NIIF para PYMES
Identificar el tipo de capacitación que el docente universitario de contaduría pública de la U,D,O Sucre Extensión Carúpano ha realizado en cuanto a las NIIF para PYMES	Capacitación En Las NIIF Para PYMES	Tipos de Capacitación	Formal Informal
Determinar las técnicas de capacitación que los docentes del área contable de la UDO Sucre extensión Carúpano deben realizar para actualizarse con respecto a las NIIF para PYMES	Capacitación En Las NIIF Para PYMES	Técnicas de Capacitación	Congresos, Talleres, Cursos, Foro Seminarios.
Indicar los beneficios que adquieren Los Docentes de Contaduría Pública de la U,D,O-Sucre extensión Carúpano en su Capacitación sobre las NIIF para PYMES.	Capacitación En Las NIIF Para PYMES	Beneficios de La Capacitación.	Actualización de Conocimientos, Capacidad de Aplicar e Impartir Conocimientos

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Activo: Son los bienes o derechos que posee una entidad, que son necesarios para la operatividad de la misma.

Acciones: Representan parte de la posesión del capital de una empresa.

Análisis: Es todo acto que se realiza con el propósito de estudiar, ponderar, valorar y concluir respecto de un objeto, persona o condición.

Arrendador: El arrendador es la persona que cede a otra el uso de una cosa por tiempo determinado y precio cierto.

Arrendamiento: Es un contrato firmado en la que el arrendador le cede al arrendatario el derecho de utilizar un bien, por una cantidad de dinero en un tiempo determinado.

Arrendatario: Es arrendatario quien adquiere el uso de una cosa por un periodo de tiempo determinado, a cambio del abono de un precio cierto.

Cambios: Es la acción y efecto de cambiar, es decir, dejar de hacer una cosa o situación para tomar otra.

Capacitación: Es la adquisición de conocimientos técnicos, teóricos y prácticos que van a contribuir al desarrollo del individuo en el desempeño de una actividad.

Capital: Representa los aportes de las personas naturales o de socios de la entidad u organización.

Contador Público: Es un profesional con pertinencia social que cuenta con los conocimientos teóricos y prácticos en contaduría general, costos, contribuciones, auditoria y finanzas.

Contabilidad: Es la actividad mediante la cual se **registran, clasifican y resumen** en términos cuantitativos las transacciones que realiza una entidad económica permitiendo así el **análisis e interpretación** de los cambios y resultados obtenidos con miras a la **toma de decisiones**.

Docente: Individuo que se dedica a enseñar o que realiza acciones referentes a la enseñanza.

Error: Es realizar alguna cosa de manera equivocada o desacertada.

Ética Profesional: Se trata del estudio de la moral y del accionar humano para promover los comportamientos deseables.

Estados Financieros: Representan el principal producto de todo el proceso contable que se lleva a cabo dentro de una empresa y sobre ellos son tomadas en gran parte las decisiones económicas.

Estimación: Es una suposición cercana al valor real, que se realiza generalmente por medio de cálculos o razonamientos.

Formación: Se refiere a la capacitación a nivel profesional adquirida por un individuo, vinculada bien sea a los estudios que cursó, al grado académico alcanzado y al aprendizaje alcanzado ya sea a nivel formal e informal.

Globalización: Constituye el proceso de integración más que nada económica, así como también política, social y culturalmente, a nivel mundial, que lleva a los países a traspasar sus límites territoriales en busca de nuevos mercados estableciendo así interrelaciones e interdependencia entre distintas partes del mundo.

Hiperinflación: La hiperinflación es una inflación muy elevada, fuera de control, en la que los precios aumentan rápidamente al mismo tiempo que la moneda pierde su valor.

Impuesto a las ganancias: Es un tributo que se aplica sobre los ingresos percibidos por personas, empresas o cualquier entidad legal como medio de recaudación estatal.

Impuesto Corriente: El importe del impuesto por pagar (recuperable) por las periodos anteriores sobre los que se informa

Impuesto Diferido: Impuesto a las ganancias por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales de periodos futuros sobre los que informa como resultado de hechos o transacciones pasadas.

Inflación: Es un incremento del nivel de precios cuyo efecto es, la pérdida del poder adquisitivo de la moneda en cuanto a bienes y servicios necesarios para el ser humano.

Información: Está constituida por un grupo de datos ya supervisados y ordenados, que sirven para construir un mensaje basado en un cierto fenómeno o ente, que permite resolver problemas y tomar decisiones.

Instrumento Financiero: Es un activo comerciable de cualquier tipo, ya sea dinero en efectivo; evidencia de propiedad en alguna entidad; o un derecho contractual a recibir o entregar o cualquier otro documento financiero con fuerza legal.

Inventario: Representan las partidas del activo que son generadoras de ingresos para varios tipos de empresas, entre las cuales se encuentran las que tienen una actividad de transformación y las que se dedican a la compra y venta o comercialización.

Inversiones: Son colocaciones de dinero sobre las cuales una empresa espera tener un rendimiento a futuro ya sea por la realización de un interés dividendo o mediante la venta a un mayor valor que su costo de adquisición.

Normas: Son reglas que deben ser respetados y que permiten ajustar ciertas conductas o actividades.

Pasivos: son las deudas u obligaciones que tiene la entidad con terceros en un momento determinado.

Relevante: Se refiere a algo que tiene mucha importancia, destacado y significativo o sobresaliente.

Subvención: consiste en la entrega de una cantidad de dinero por la Administración, a un particular, sin obligación de reembolsarlo, para que realice cierta actividad que se considera de interés público.

Transacción: Es una operación totalmente cuantificada, la cual será la base de un registro contable en una empresa de cualquier naturaleza.

Valor Razonable: Importe por el que puede ser adquirido un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua sin deducir gastos de transacción en su posible enajenación. No forzado, ni urgente, ni en liquidación involuntaria.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Marco Metodológico

A partir de este capítulo, la investigación entra en el momento metodológico. Se plantea la estrategia para el estudio de los hechos o fenómenos objeto de la investigación, formulando un modelo operativo que permita acercarse a este y conocerlo tal como es.

El primer paso que se da en este proceso es definir el tipo de estudio, así como también, la población, muestra, forma de recolección y presentación de los datos obtenidos.

En lo que se refiere al carácter de esta investigación se abordaron todos los aspectos referentes a los tipos de investigación, los cuales, de acuerdo con la estrategia a utilizar para recolectar los datos pueden ser bibliográficos, documentales de campo y descriptivo.

3.2. Tipo de Investigación

La investigación se considera de Campo con apoyo Documental por las técnicas y procedimientos utilizados para la búsqueda y selección de toda la documentación relacionada con el tema de estudio.

Según Arias. F (2006 pág.27), dice que “la investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos”.

Lo que Arias quiere decir es que la investigación no es más que analizar la información que se encuentra reflejada en los documentos escritos, audiovisuales o vía internet, a los cuales hubo que dirigirse al momento de realizar el estudio.

Por otra parte la investigación se apoya en un estudio de campo en cuanto se recopila la información necesaria en el lugar de los hechos mediante la elaboración de un instrumento adecuado a las necesidades reflejadas en los objetivos, permitiendo aplicarlo a la población seleccionada para los fines señalados.

Al respecto Arias. F (2006 pág. 31) sostiene que “la investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variables alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes”.

Lo que Arias expresa es que la investigación de campo no es más que dirigirse al sitio donde se está realizando la investigación con el fin de recaudar información de primera fuente.

En lo que se refiere al carácter de esta investigación se dice que es de campo, ya que los investigadores se tienen que dirigir al objeto de estudio, en este caso, a los

docentes pertenecientes al área contable de la Universidad de Oriente Núcleo Sucre extensión Carúpano con el objeto de recoger toda la información sobre su formación en cuanto a las Normas Internacionales de información financiera y Documental ya que se tiene que revisar unas series de documentos tantos escritos como por internet (libros, tesis, revista, pagina web, entre otros) referente a las NIIF para PYMES con el fin de obtener toda la información necesaria para proceder a realizar todo lo referente a la problemática en cuestión.

3.3. Nivel de Investigación

Es una investigación Descriptiva, porque se caracteriza y se aclara lo que se percibe en los docentes del área contable de la Universidad del Estado Sucre extensión Carúpano.

Arias F, (2006 pág.24), afirma que la “investigación descriptiva es aquella que consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere”.

En tal sentido se puede decir que la investigación descriptiva es una de las más importantes, ya que a través de ella se describe el problema objeto de estudio.

En consideración a lo expuesto por el autor citado, se puede decir que la presente investigación es de carácter descriptivo ya que busca conocer o descubrir lo referente al grado de formación que poseen los docentes de la UDO Sucre extensión

Carúpano en cuanto a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).

3.4. Fuentes de Información

Las fuentes de información utilizada en esta investigación fueron primarias y secundarias. Las primarias fueron las que se obtuvieron directamente con el objeto de estudio (los docentes que trabajan en el Departamento de administración específicamente los Contadores Públicos) a través de métodos de recolección de información como es el cuestionario y las secundarias fueron recopiladas por medio de texto, trabajo de investigación, sitio web, entre otros los cuales sustentaron la parte teórica de esta investigación.

3.4.1. Población:

La población, llamada también universo de estudio, es muy importante y fácil de definirla y aclararla, por cuanto ésta permite ubicar contextualmente el número exacto de personas que trabajan en el sitio objeto de estudio y que guardan relación con la problemática en cuestión.

Según Arias. F (2006pág.); define Población como: “conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Está queda delimitada por el problema y por los objetivos de estudio”.

En atención a lo señalado por el autor, se puede decir que la población de este trabajo no es más que el conjunto del personal docente que guardan relación o que tienen que ver con el área de Contaduría de la Escuela de Administración de la Universidad de Oriente Núcleo Sucre extensión Carúpano, en tanto que son ellos los que participaron en nuestro proyecto de investigación.

De allí la necesidad inminente de proceder con sumo cuidado a la hora de señalar el tamaño de la población o universo de estudio. En este caso se encuentra conformada por Diecisiete (17) docentes contadores que pertenecen al Departamento de Administración.

3.5. Instrumento y Técnica de Recolección de datos

Cuando se habla de técnica e instrumento de recolección de datos, se refiere a los métodos utilizados para recabar toda la información referente al objeto de estudio, en cuanto a esta investigación la técnica a utilizar es la encuesta escrita y el instrumento para recabar la información requerida será: el cuestionario fue aplicado a los docentes del área contable, ya que ellos fueron la fuente primaria de este objeto de estudio.

3.5.1. Técnica

Según Arias. F (2006 pág.67), define la técnica de recolección de información como “el procedimiento o forma particular de obtener datos o información”.

En este trabajo de investigación se consideró como técnica para obtener la información por parte de los docentes objetos de estudio fue la encuesta de forma escrita, la cual va a permitir a cada uno de los encuestados suministrar información referente a su grado de formación en cuanto a las NIIF para PYMES.

3.5.2. Encuesta

Arias. F (2006), define la encuesta como “una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de sí mismo, o en relación con un tema en particular”.

3.5.3. Instrumentos

Según Arias. F (2006), define al instrumento como cualquier recurso, dispositivo (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información”.

En este trabajo de investigación el instrumento para recabar la información requerida es: el cuestionario de preguntas que fue aplicado a los docentes del área contable, con el fin de obtener información de primera fuente, para luego sacar las conclusiones correspondientes.

Arias. F (2006) define al cuestionario “Es la modalidad de encuesta que se realiza de forma escrita mediante un instrumento o formato en papel contentivo de una de preguntas. Se le denomina cuestionario auto administrado porque debe ser llenado por el encuestado, sin intervención del encuestador”.

Por eso en esta investigación se elaboró un instrumento (cuestionario) contentivo de una series de preguntas que recogieron de alguna manera las inquietudes y acciones que surgen del problema planteado.

3.6. Técnicas De Análisis E Interpretación De La Información

Una vez obtenido toda la información requerida por el problema en cuestión se procedió a hacer un análisis de la misma con el fin de obtener los resultados correspondientes a la problemática presentada.

En cuanto a los análisis de los cuestionarios que se aplicaron a los docentes pertenecientes al área contable de la UDO Núcleo Sucre Extensión Carúpano, se procedió a interpretar la información mediante uso de tablas, con conteo manual de acuerdo a las opciones en valores absolutos y resultados porcentuales y representación de los gráficos circulares.

3.7 Mapa de Variable

La definición más clara de variable es aquella que se refiere a la capacidad que tienen los objetos y las cosas de modificar su estado actual, es decir, de variar y asumir valores diferentes.

Según Arias. F (2006), establece que una variable es una característica o cualidad; magnitud o cantidad, que puede sufrir cambios, y que es objeto de análisis, medición, manipulación o control en una investigación.

En lo que se refiere a esta investigación se pudo determinar cómo variable más importante la capacitación la cual se puede analizar y lograr obtener cambios en cuanto a los resultados.

A continuación se presenta un cuadro de variable donde se puede verificar de manera más clara todo lo referente a los cambios que puede sufrir la variable capacitación.

CUADRO DE VARIABLES

OBJETIVO GENERAL: Analizar La Capacitación De Los Docentes De Contaduría Pública Sobre La Adopción De Las NIIF PARA PYMES “En La Escuela De Administración De La Udo Sucre-Carúpano” Año 2012.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
Describir Las Necesidades de Capacitación de Los Docentes de Contaduría Pública Sobre La Adopción de Las NIIF Para PYMES. En La Escuela de Administración de La U.D.O Sucre Extensión-Carúpano	Capacitación En Las NIIF Para PYMES	Detección de Necesidades de Capacitación	Conocimiento de las NIIF para PYMES Manejo de las NIIF para PYMES
Identificar el tipo de capacitación que el docente universitario de contaduría pública de la U.D.O Sucre Extensión Carúpano ha realizado en cuanto a las NIIF para PYMES	Capacitación En Las NIIF Para PYMES	Tipos de Capacitación	Formal Informal
Determinar las técnicas de capacitación que los docentes del área contable de la U.D.O Sucre extensión Carúpano deben realizar para actualizarse con respecto a las NIIF para PYMES	Capacitación En Las NIIF Para PYMES	Técnicas de Capacitación	Seminarios. Congresos. Cursos. Foros
Indicar los beneficios que adquieren Los Docentes de Contaduría Pública de la U.D.O-Sucre extensión Carúpano en su Capacitación sobre las NIIF para PYMES.	Capacitación En Las NIIF Para PYMES	Beneficios de La Capacitación.	Actualización de Conocimientos. Capacidad de Aplicar E Impartir Conocimientos

CAPITULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En este capítulo se presenta el análisis de los objetivos planteados a través de las respuestas obtenidas en el cuestionario contentivo de 30 preguntas aplicado a los Docentes Contadores Públicos de la Universidad de Oriente Núcleo Sucre Extensión Carúpano en cuanto a su Capacitación sobre las NIIF para PYMES.

En el primer objetivo que se refiere a Describir la necesidad de Capacitación de los docentes de Contaduría pública sobre la adopción de las NIIF para PYMES en la Escuela de Administración de la UDO Sucre – Carúpano se realizó en el cuestionario la pregunta N° 23.

En el segundo objetivo referente al tipo de capacitación que el docente universitario de contaduría pública de la UDO Sucre Extensión Carúpano ha realizado en cuanto a las NIIF para PYMES se planteo la pregunta N° 24.

En el tercer objetivo que indica cuales son las técnicas de capacitación que los docentes del área contable de la UDO Sucre extensión Carúpano deben realizar para actualizarse con respecto a las NIIF para PYMES se planteo la pregunta N° 25.

Y para finalizar el cuarto objetivo que abarca los beneficios que obtendrán los Docentes en cuanto a su Capacitación sobre las NIIF para PYMES se estableció la pregunta N° 26.

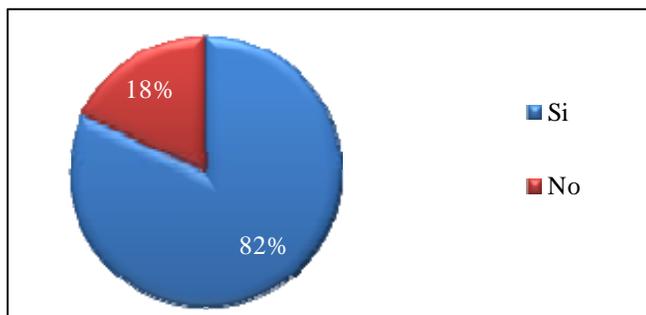
En cuanto a las demás preguntas contentivas en el cuestionario se realizaron para tener de forma más clara una visión de cuanto es el conocimiento que poseen los Docentes en referencia a las NIIF para PYMES.

El análisis de toda la información contenida en el cuestionario aplicado a la muestra se realizó a través de cuadros estadísticos donde se representó el valor absoluto y porcentaje obtenido y a su vez se hizo un análisis descriptivo donde se expuso su punto de vista con relación a lo resultados obtenido.

Cuadro N° 1 ¿Es usted Contador Público?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	PORCENTAJE
Si	14	82%
No	3	18%
Total	17	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los Contadores Docentes en la escuela de Administración de la UDO Núcleo Sucre extensión Carúpano. Año 2012.



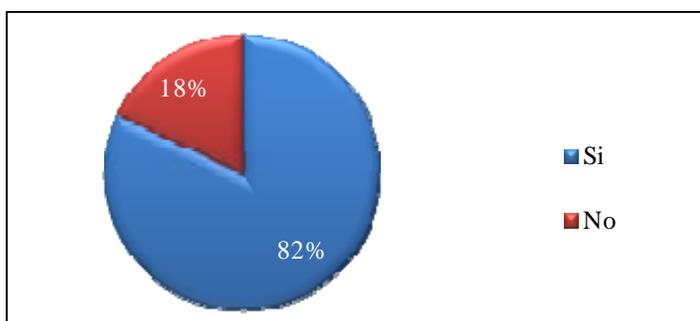
Una vez obtenidos los resultados en cuanto al cuestionario aplicado a la población de (17) Docentes de Contaduría Pública de la escuela de Administración en la UDO Sucre extensión Carúpano, se pudo verificar que el 82% es Contador Público y el 18% no respondió el cuestionario.

Este porcentaje de los Docentes de Contaduría Pública que laboran en la UDO Sucre extensión Carúpano son profesionales independientes; en lo que respecta a la formación como Docentes, profesionalmente no lo son, pero no quiere decir esto que no pueden ejercer la docencia, ya que se han capacitado para tal fin mediante la realización de Componente Docente, con el cual han adquirido conocimiento referente a la parte pedagógica, complementando de esta manera su acción dentro de las aulas de clase. De acuerdo a lo anterior, es que dichos profesionales prestan servicio en la UDO Carúpano. En cuanto al 18% que no contestó se puede deducir que son docentes que probablemente se sienten cohibidos al ser evaluado o que simplemente por desconocimiento de la NIIF para PYMES no procedieron a dar respuestas al cuestionario.

Cuadro N° 2. ¿Conoce usted las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES)?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	PORCENTAJE
Si	14	82%
No	3	18%
Total	17	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los Contadores Docentes en la escuela de Administración de la UDO Núcleo Sucre extensión Carúpano. Año 2012.



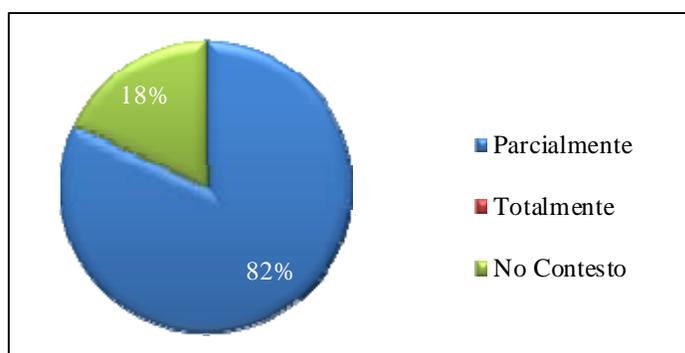
Por lo resultados obtenidos en este ítem se pudo verificar que el 82% de la población consultada contestó conocer las NIIF para PYMES y el 18% no respondió el cuestionario.

Por lo especificado en el cuadro se puede verificar que la mayoría de los docentes de Contaduría Pública de la UDO Carúpano son profesionales que están en constante búsqueda de mejorar y actualizar sus conocimientos y sobre todo estar a la par con los cambios que se originan en cuanto a información financiera y contable se refiere. En cuanto al 18% que no contesto se puede deducir que son docentes que se siente cohibido al ser evaluado o que simplemente por desconocimiento de la NIIF para PYMES no procedieron a elaborar el cuestionario.

Cuadro N° 3. Hasta que punto conoce usted la NIIF para PYMES.

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	PORCENTAJE
Totalmente	0	0%
Parcialmente	14	82%
No Respondió	3	18%
Total	17	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los Contadores Docentes en la escuela de Administración de la UDO Núcleo Sucre extensión Carúpano. Año 2012



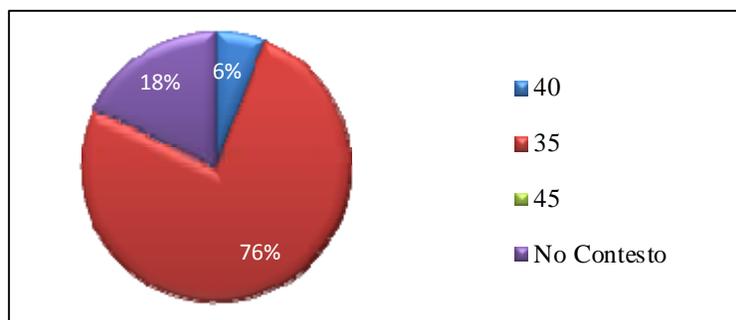
De acuerdo a los resultados obtenidos sobre este ítem del cuestionario, el 82% de la población consultada respondió conocer parcialmente las NIIF para PYMES y el 18% no respondió el cuestionario.

Con los datos arrojados por el cuestionario se evidencia que la mayoría de los Docentes de Contaduría Pública de la UDO Carúpano conocen de manera parcial las NIIF para PYMES lo que significa que de alguna manera se han ido capacitando en cuanto a esta norma. Pero existe un docente que aunque se indicó entre lo que parcialmente conocen las NIIF para PYMES se puede deducir que el mismo posee un amplio conocimiento, debido a la veracidad que tuvo al responder el cuestionario. En referencia al porcentaje de 18% es el mismo de los ítems 1 y 2.

Cuadro N° 4. ¿De cuantas secciones consta las NIIF para PYMES?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	PORCENTAJE
40	0	6%
35	14	76%
45		0%
No Respondió	3	18%
Total		100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los Contadores Docentes en la escuela de Administración de la UDO Núcleo Sucre extensión Carúpano. Año 2012.



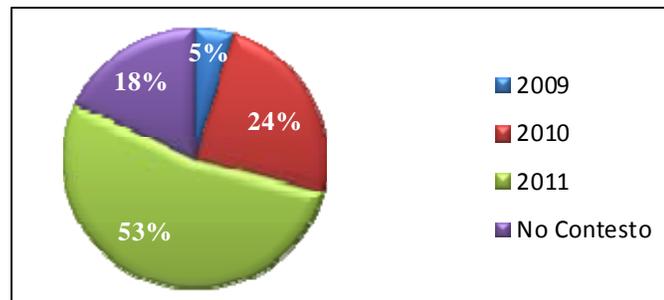
Los datos reflejan que el 76% de la población respondió que son 35 las secciones de las NIIF para PYMES, el 18% no contestó el cuestionario y el 6% señaló que consta de 40 secciones.

Lo anteriormente expuesto señala que un gran porcentaje de los docentes encuestados conocen exactamente de cuantas secciones consta las NIIF para PYMES, lo que indican que los mismos están adquiriendo conocimientos referente a dicha norma con el fin de saber que contiene la misma. En referencia al 18% es el mismo porcentaje referente a los ítems anteriores. Sin embargo un 6% de la muestra indicó de manera errónea que las NIIF para PYMES consta de 40 secciones lo que determina que es necesario mejorar sus conocimientos en cuanto a las NIIF para PYMES.

Cuadro N° 5. ¿A partir de qué año fueron adoptadas en Venezuela las NIIF para PYMES?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	PORCENTAJE
2009	1	5%
2010	4	24%
2011	9	53%
No Respondió	3	18%
Total	17	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los Contadores Docentes en la escuela de Administración de la UDO Núcleo Sucre extensión Carúpano. Año 2012.



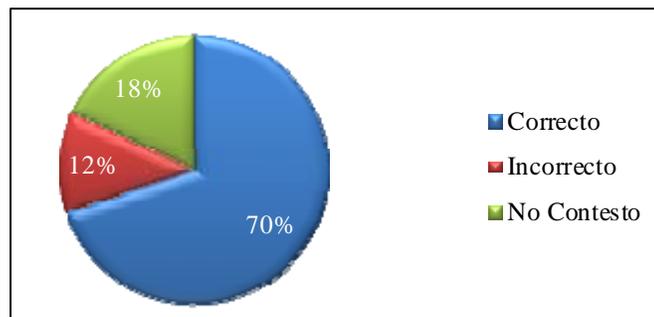
Lo especificado en el cuadro refleja que el 53% de la población indicó que a partir del año 2011 fueron adoptadas en Venezuela las NIIF para PYMES, el 24% manifestó que fue en el año 2010, el 18% no respondió el cuestionario y el 5% manifestó que fue en el año 2009.

En vista de lo obtenido se evidencia que más del 50% tuvo una respuesta correcta en cuanto al año de adopción en Venezuela de las NIIF para PYMES lo que indica su comprensión en cuanto a saber cuándo deben empezarse a realizar la información financiera acorde a dicha norma. En referencia al porcentaje que optó por que fue en el año 2010 no se puede decir que están de un todo errado debido a que aunque se debió adoptar a partir del año 2011, se podía aplicar en el año anterior como en este caso año 2010. En referencia al 18% es el mismo porcentaje referente a los ítems anteriores. Y en cuanto al porcentaje que respondió que fue en el año 2009 se notó que no posee claro conocimiento sobre este punto y que es necesario que lo profundice para no caer en error.

Cuadro N° 6. ¿Qué organismo Internacional emitió las Normas Internacionales De Información Financiera Para Pequeñas Y Medianas Empresas?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	PORCENTAJE
Correcto	12	70%
Incorrecto	2	12%
No Respondió	3	18%
Total	17	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los Contadores Docentes en la escuela de Administración de la UDO Núcleo Sucre extensión Carúpano. Año 2012



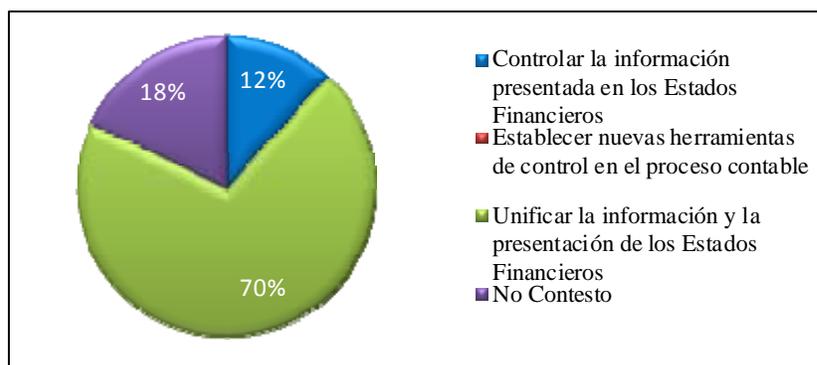
El cuadro indica que el 70% de la población manifestó de forma correcta la pregunta, el 18% no respondió el cuestionario y el 12% contestó de manera incorrecta.

Según los datos obtenidos se puede verificar que existe un gran porcentaje de docentes que conocen que organismo internacional emitió las NIIF para PYMES lo que significa que los mismos si han indagado con respecto a dichas Normas. En referencia al 18% es el mismo porcentaje referente a los ítems anteriores. En referencia al porcentaje que respondió incorrectamente es sumamente importante que procedan a indagar sobre todo lo que tenga que ver con las NIIF para PYMES.

Cuadro N° 7. ¿Cuál es el objetivo principal de las NIIF PARA PYMES?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	PORCENTAJE
Controlar la información presentada en los Estados Financieros.	2	12%
Establecer nuevas herramientas de control en el proceso contable.	0	0%
Unificar la información y la presentación de los Estados Financieros.	12	70%
No Respondió	3	18%
Total	17	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los Contadores Docentes en la escuela de Administración de la UDO Núcleo Sucre extensión Carúpano. Año 2012.



El cuadro estadístico refleja que el 70% de la población señaló que el objetivo principal de las NIIF para PYMES es Unificar la información y la presentación de los Estados Financieros. El 18% no respondió el cuestionario y el 12% sostuvo que era Controlar la información presentada en los Estados Financieros.

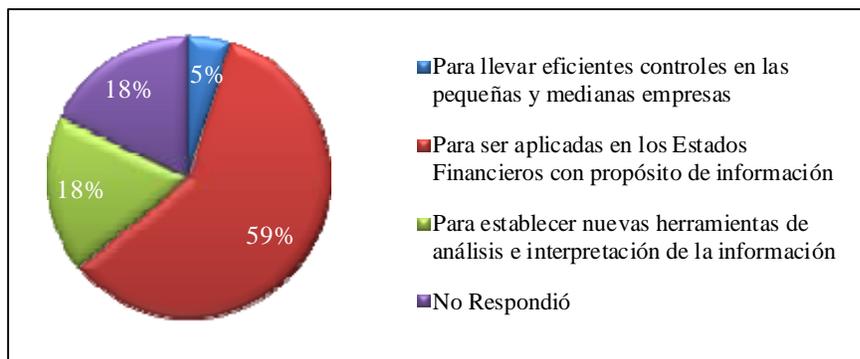
De acuerdo a los datos obtenidos se puede decir que una gran mayoría indicó de manera correcta cual es el objetivo principal de las NIIF para PYMES demostrando que conocen la esencia para la cual fueron creadas. En referencia al 18% es el mismo

porcentaje referente a los ítems anteriores. En cambio al porcentaje que respondió que el objetivo principal de las NIIF para PYMES era Controlar la información presentada en los Estados Financieros debe tratar de mejorar sus conocimientos en cuantos a los aspectos generales de dicha norma.

Cuadro N° 8. ¿Diga usted para qué fueron creadas las NIIF para PYMES?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	PORCENTAJE
Para llevar eficientes controles en las pequeñas y medianas empresas	1	
Para ser aplicadas en los Estados Financieros con propósito de información	10	
Para establecer nuevas herramientas de análisis e interpretación de la información	3	
No Respondió	3	18%
Total	17	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los Contadores Docentes en la escuela de Administración de la UDO Núcleo Sucre extensión Carúpano. Año 2012.



Los datos reflejan que el 59% de la población respondió que las NIIF para PYMES fueron creadas para ser aplicadas en los Estados Financieros con propósito de información general, un 18% señaló que para establecer nuevas herramientas de análisis e interpretación de la información, el otro 18% es el que no respondió el

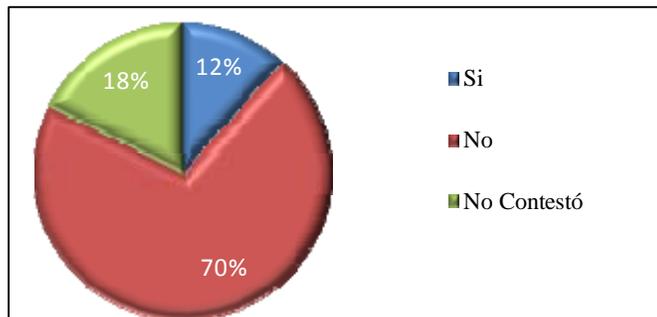
cuestionario y un 5% contestó que para llevar eficientes controles en las pequeñas y medianas empresas.

De acuerdo a los resultados arrojados por el cuestionario se evidencia que más de la mitad sabe para qué fueron creadas las NIIF para PYMES, lo que demuestra que la mayoría de los Docentes consultados están relacionados con el tema en cuestión. En referencia al 18% es el mismo porcentaje referente a los ítems anteriores. En cuanto a los dos restantes porcentajes se pudo notar que tienen fallas en reconocer para que se crearan dichas normas.

Cuadro N° 9. ¿Con la adopción de las NIIF para PYMES en Venezuela deben seguir aplicándose los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados que vienen siendo aplicados desde hace algunas décadas, como es el caso de las DPC?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	PORCENTAJE
Correcto	2	12%
Incorrecto	12	70%
No Respondió	3	18%
Total	17	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los Contadores Docentes en la escuela de Administración de la UDO Núcleo Sucre extensión Carúpano. Año 2012.



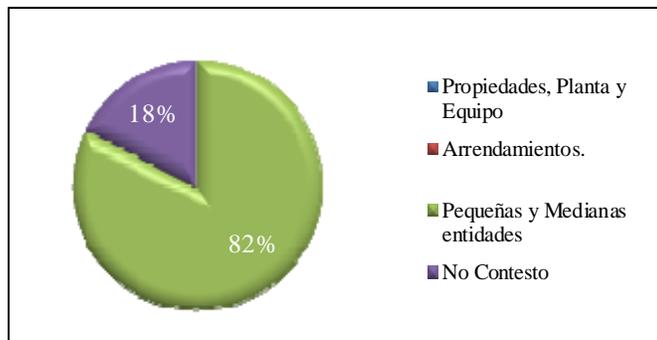
El cuadro estadístico refleja que el 70% de la población no posee conocimiento en relación a la interrogante, el 18% no contestó la misma y un 12% manifestó que si conoce la información al respecto.

Por lo especificado en el cuadro estadístico se puede inferir que en el núcleo de la UDO Sucre – extensión Carúpano, existe un nivel porcentual muy alto de Contadores Docentes que desconoce información relacionada a que si deben seguirse aplicando los principios generalmente aceptados en Venezuela, que vienen siendo aplicados desde hace décadas a pesar de la adopción de las NIIF para PYMES. Por tanto cabe señalar que el 88% de los encuestados no tiene bien definido cuál de estas normativas deben ser aplicadas en la actualidad, manteniendo grandes niveles de incertidumbre y confusión ante esta interrogante, pudiendo generar esto la inaplicabilidad en las aulas de clase.

Cuadro N° 10. ¿Sobre qué trata la sección N° 1 de las NIIF Para PYMES?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	PORCENTAJE
Propiedades, Planta y Equipo	0	0%
Arrendamientos.	0	0%
Pequeñas y Medianas entidades	14	82%
No Respondió	13	18%
Total	17	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los Contadores Docentes en la escuela de Administración de la UDO Núcleo Sucre extensión Carúpano. Año 2012.



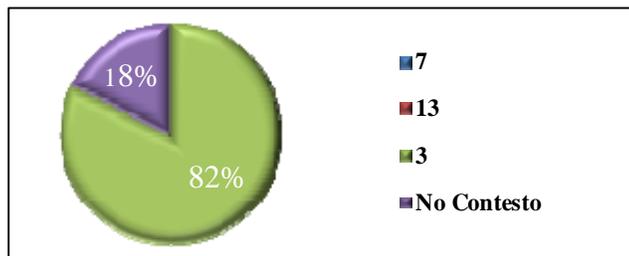
El 82% de la población considera que la sección 1 trata sobre Pequeñas y Medianas Entidades, un 18% no respondió la pregunta y con 0% para Arrendamientos y Propiedades Planta y Equipo respectivamente.

Es de hacer notar que de acuerdo a los resultados obtenidos en la aplicación de esta interrogante, que la mayoría de los encuestados respondió afirmativamente a esta, lo que presumiblemente hace suponer que manejan información al respecto, aun cuando un bajo porcentaje de la muestra no contestó, deja esto en evidencia que aun existen carencias en el manejo de la información de las NIIF para PYMES en relación a la pregunta formulada, poniéndose de manifiesto la necesidad de capacitación.

Cuadro N° 11. ¿Cuál es la sección que trata sobre la presentación de los Estados Financieros?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	PORCENTAJE
7	0	0%
13	0	0%
3	14	82%
No Respondió	3	18%
Total	17	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los Contadores Docentes en la escuela de Administración de la UDO Núcleo Sucre extensión Carúpano. Año 2012.



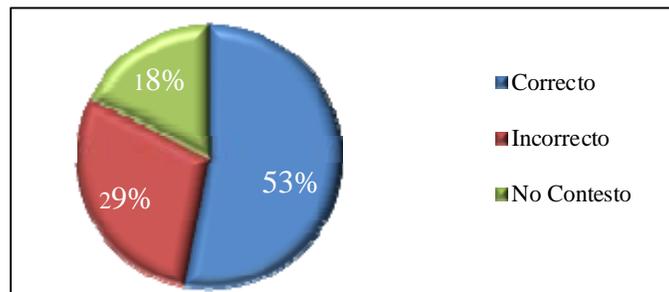
Los resultados del cuadro reflejan que el 82% de la población respondió de manera afirmativa a la pregunta y que un 18% no contestó a la misma, quedando las alternativas 7 y 13 en 0%.

Se puede precisar que la mayoría de los encuestados respondieron de manera positiva a la interrogante descrita, pero se pone en evidencia que una porción significativa no contestó a la misma, presumiblemente se deba a la carencia del manejo información sobre la NIIF para PYMES, esto pudiera constituir un elemento generador de imprecisiones en el área financiera y contable, tratándose de que en los Estados Financieros es donde se resume y suministra la información que sirve de análisis y la toma de decisiones.

Cuadro N° 12. Mencione los Estados Financieros que deben ser presentados con carácter obligatorio de acuerdo a las NIIF para PYMES.

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	PORCENTAJE
Correcto	9	53%
Incorrecto	5	29%
No Respondió	3	18%
Total	17	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los Contadores Docentes en la escuela de Administración de la UDO Núcleo Sucre extensión Carúpano. Año 2012.



Los resultados obtenidos reflejan que el 53% de la población mencionó correctamente los Estados Financieros que deben ser presentados con carácter obligatorio según las NIIF para PPYMES, el 29% lo hizo de manera incorrecta y el 18% no contestó.

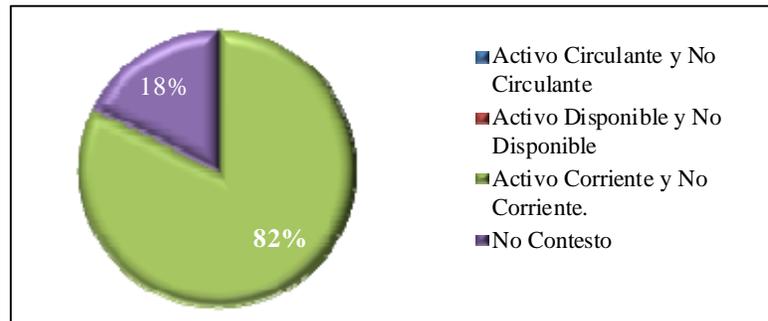
Conforme a estos resultados cabe señalar que apenas un poco más de la mitad de los encuestados acertaron sus respuestas y que la suma de los que respondieron incorrectamente y los que no respondieron a las preguntas, casi se equiparan

proporcionalmente; lo que indica que estamos en presencia de un alto porcentaje que no está documentado en lo concerniente a la sección 3 de las NIIF para PYMES, que trata sobre todo lo relacionado a la preparación y presentación de los Estados Financieros.

Cuadro N° 13. ¿Cómo se clasifican los activos según las NIIF para PYMES?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	PORCENTAJE
Activo Circulante y No Circulante	0	0%
Activo Disponible y No Disponible	0	0%
Activo Corriente y No Corriente	14	82%
No Respondió	3	18%
Total	17	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los Contadores Docentes en la escuela de Administración de la UDO Núcleo Sucre extensión Carúpano. Año 2012.



Los datos obtenidos reflejan que el 82% de la población respondió que los activos según las NIIF para PYMES son clasificados en Activos Corrientes y Activos no Corrientes y un 18% que no respondió a las preguntas del cuestionario.

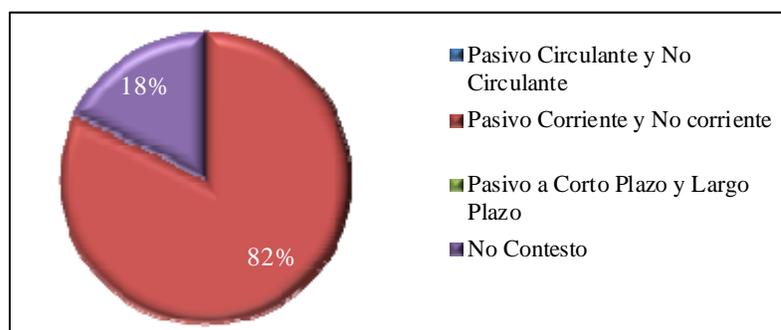
Esto indica que un alto porcentaje de los encuestados manejan la información sobre la clasificación de los Activos según las NIIF para PYMES, manteniéndose un significativo porcentaje que aparentemente desconoce sobre este aspecto, es importante destacar, que de igual manera ocurrió en el cuadro número 10 en donde los resultados son similares a este, debido a que existe la misma proporción de

Contadores Docentes en la UDO núcleo Sucre extensión Carúpano, que conocen y desconocen dicha información.

Cuadro N° 14. ¿Cómo se clasifican los pasivos según las NIIF para PYMES?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	PORCENTAJE
Pasivo Circulante y No Circulante	0	0%
Pasivo Corriente y No Corriente	0	0%
Pasivo a Largo Plazo y a Corto Plazo	14	82%
No Respondió	3	18%
Total	17	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los Contadores Docentes en la escuela de Administración de la UDO Núcleo Sucre extensión Carúpano. Año 2012.



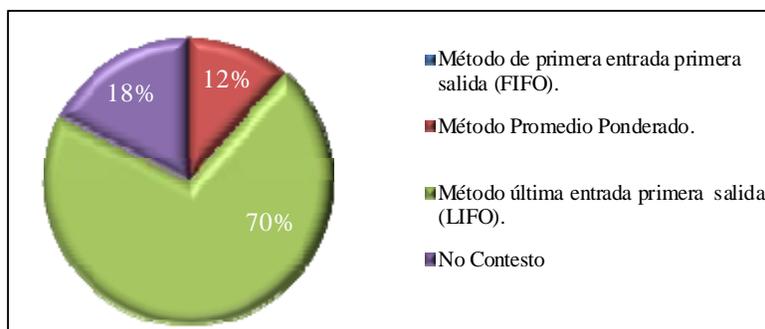
De acuerdo a los resultados reflejados en el cuadro estadístico tenemos un 82% de los encuestados que respondieron satisfactoriamente a la pregunta y por consiguiente el 18% restante, no respondió a la misma.

En los datos obtenidos es de notar la existencia de una alta tendencia que respondieron afirmativamente y obviamente una baja que no responde a la pregunta formulada, persistiendo de esta manera los mismos valores estadísticos que se observan en el cuadro anterior en el cual se hizo referencia de esta misma situación aun cuando las preguntas son distintas.

Cuadro N° 15. De acuerdo a las NIFF para PYMES en la sección 13 - INVENTARIOS. ¿Cuál de los siguientes métodos no está permitido para medir el costo de los inventarios?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	PORCENTAJE
Método de primera entrada primera salida (FIFO).	0	0%
Método Promedio Ponderado	0	0%
Método última entrada primera salida (LIFO)	14	82%
No Respondió	3	18%
Total	17	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los Contadores Docentes en la escuela de Administración de la UDO Núcleo Sucre extensión Carúpano. Año 2012.



En el cuadro se refleja los resultados obtenidos en donde el 70% de la población respondió positivamente a la pregunta, un 18% no respondió y el 12% respondió erróneamente.

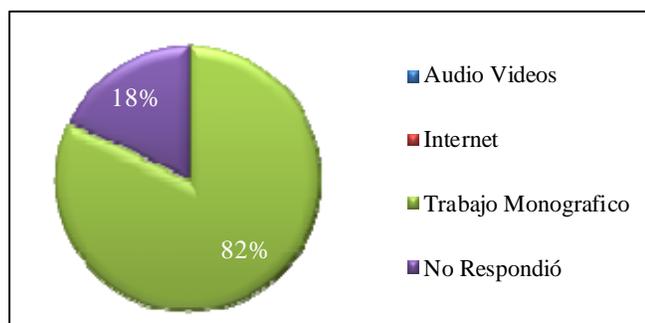
Con estos resultados podemos inferir que aproximadamente un tercio de la población encuestada posee conocimiento en relación a la pregunta formulada, no obstante existe un porcentaje significativo que no respondió y otro que lo hizo erradamente, de sumarse estos porcentajes se estaría en presencia de que aproximadamente un cuarto de la población no maneja la información sobre la pregunta realizada, teniendo en cuenta que es sumamente importante conocer cuales métodos de valoración de los inventarios deben ser empleados y cuáles no, ya que

esta información constituye una de las herramientas con la cual todo contador profesional debe poseer.

Cuadro N° 16. Usted se ha documentado sobre las NIIF para PYMES a través de

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	PORCENTAJE
Audio videos	0	0%
Internet	0	0%
Trabajo monográfico	14	82%
No Respondió	3	18%
Total	17	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los Contadores Docentes en la escuela de Administración de la UDO Núcleo Sucre extensión Carúpano. Año 2012.



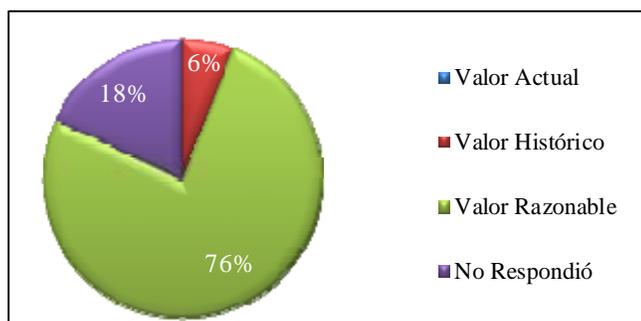
El cuadro estadístico refleja que el 65% de los encuestados manifiestan que se han documentado en relación con las NIIF para PYMES a través del internet, un 18% no contestó el cuestionario, un 12% con trabajos monográficos y el restante 5% con audio visuales.

Considerando que los medios antes señalados en las opciones, constituyen unas herramientas de gran importancia para documentarse, instruirse y capacitarse al respecto, no menos importantes son los talleres, congresos, cursos, seminarios, entre otros; con los cuales se puede interactuar de forma personalizada y directa con las personas encargadas de llevar a cabo estas modalidades de aprendizaje.

Cuadro N° 17. Según la sección 16, Propiedades de Inversión de las NIIF para PYMES. La medición posterior al reconocimiento inicial de una propiedad para inversión debe medirse al:

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	PORCENTAJE
Valor Actual	0	0%
Valor Histórico	1	6%
Valor Razonable	13	76%
No Respondió	3	18%
Total	17	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los Contadores Docentes en la escuela de Administración de la UDO Núcleo Sucre extensión Carúpano. Año 2012.



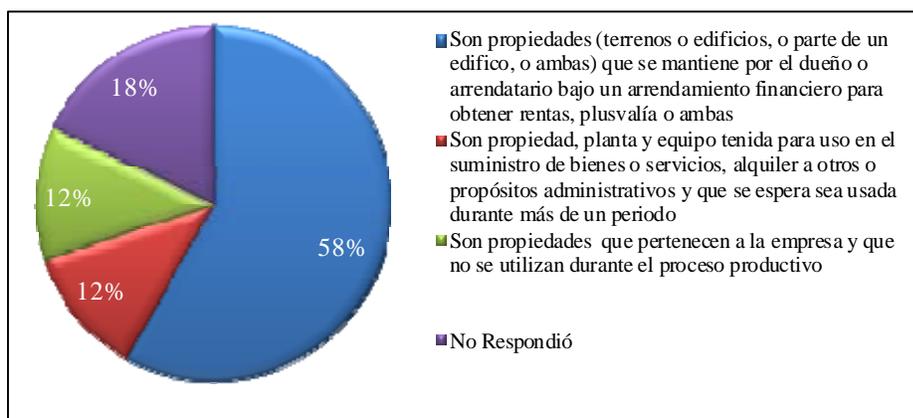
En los resultados que refleja el cuadro en relación a la pregunta un 76% de los encuestados respondió afirmativamente a la misma, un 18% no contestó el cuestionario y un 5% lo hizo erradamente.

Es de suma importancia conocer a fondo cual es la medición final de una propiedad de inversión, ya que todo profesional de la contaduría debe tener dominio sobre la aplicación en este aspecto, dado los resultados se puede inferir que un alto porcentaje de la muestra maneja información al respecto y existe un porcentaje que aparentemente no posee conocimiento del mismo.

**Cuadro N° 18. ¿Qué son propiedades de inversión? según la sección 16
Propiedades de Inversión de las NIIF para PYMES?**

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	PORCENTAJE
Son propiedades (terrenos o edificios, o parte de un edificio, o ambas) que se mantiene por el dueño o arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalía o ambas	10	58%
Son propiedad, planta y equipo tenida para uso en el suministro de bienes o servicios, alquiler a otros o propósitos administrativos y que se espera sea usada durante más de un periodo	2	12%
Son propiedades que pertenecen a la empresa y que no se utilizan durante el proceso productivo	2	12%
No Respondió	3	18%
Total	17	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los Contadores Docentes en la escuela de Administración de la UDO Núcleo Sucre extensión Carúpano. Año 2012.



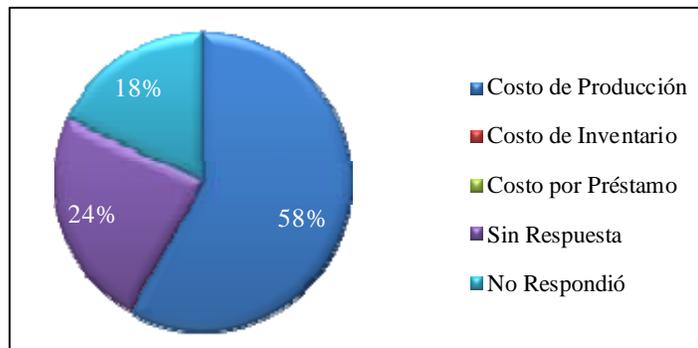
El cuadro de resultados refleja que un 58% de la población encuestada respondió afirmativamente a la pregunta, 18% no contestó el cuestionario y el restante 24% no acertó a la respuesta correcta.

Las propiedades de inversión para la profesión contable representa un importantísimo rubro financiero, cuyo conocimiento de las misma es de suma importancia así como su aplicación dentro del proceso contable, información que todo contador profesional debe manejar ampliamente; de acuerdo a los resultados obtenidos se pone en evidencia que aproximadamente la mitad de los encuestados desconocen información relevante a estas, de acuerdo a las NIIF para PYMES.

Cuadro N° 19. Según la sección 17 de las NIIF para PYMES ¿En qué costos se deben incluir la depreciación de una propiedad, planta y equipo de manufactura?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	PORCENTAJE
Costo de Producción	10	58%
Costo de Inventario.	0	0%
Costo por préstamo.	0	0%
Sin Respuesta	4	24%
No Respondió	3	18%
Total		100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los Contadores Docentes en la escuela de Administración de la UDO Núcleo Sucre extensión Carúpano. Año 2012.



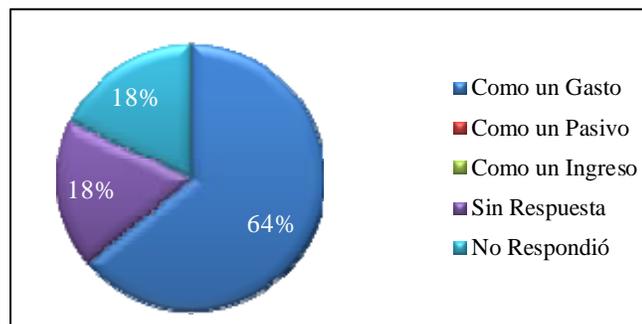
De acuerdo a los resultados obtenidos sobre este ítem del cuestionario, el 58% de la población consultada respondió costo de producción el 18% no realizo el cuestionario, y el 24% no respondió nada.

Por las respuestas obtenidas es importante resaltar que el 100% de la muestra no conoce la sección a la que hacemos referencia en esta interrogante debido a que no contestaron correctamente el ítem ya que la opción a responder era la número dos lo que nos indico que existe necesidad de capacitación con respecto a las NIIF para PYMES en esta sección.

Cuadro N° 20. De acuerdo a la sección 25 Costos por Préstamos de la NIIF para PYMES, ¿Cómo debe una entidad reconocer los costos por préstamos?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	PORCENTAJE
Como un Gasto	11	64%
Como un Pasivo	0	0%
Como un Ingreso	0	0%
Sin Respuesta	3	18%
No Respondió	3	18%
Total		100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los Contadores Docentes en la escuela de Administración de la UDO Núcleo Sucre extensión Carúpano. Año 2012.



Por los resultados arrojados por la aplicación de este ítem del cuestionario el 64% de la población respondió la alternativa número Uno (1) el 18% no realizó el cuestionario, el otro 18% no respondió la interrogante

En consecuencia de los porcentajes obtenidos aunque fue acertado el resultado puesto que lo docentes contadores respondieron correctamente a la interrogante el

resto de los mismos al no contestar la pregunta proyectaron su desconocimiento a la sección 25 de las NIIF para PYMES

Cuadro N° 21. ¿De qué trata la sección 27 de las NIIF para PYMES?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	PORCENTAJE
Provisiones y Contingencias	1	5%
Impuesto a la Ganancias.	0	0%
Deterioro del Valor de los Activos	10	59%
Sin Respuesta	3	18%
No Respondió	3	18%
Total		100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los Contadores Docentes en la escuela de Administración de la UDO Núcleo Sucre extensión Carúpano. Año 2012.



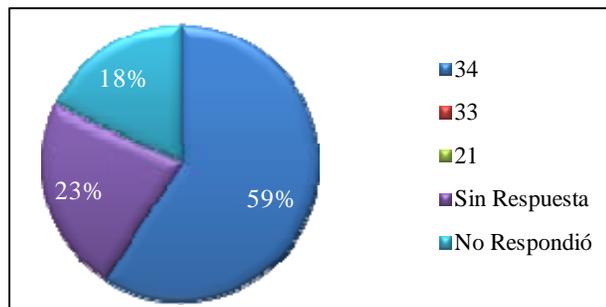
De acuerdo a los resultados obtenidos sobre este ítem del cuestionario, el 5% de la población consultada respondió la alternativa nro. (1) uno, el 59% la alternativa nro. (3) tres, el 18% no realizó el cuestionario, y el 18% no respondió nada.

El estudio arrojó que el 41% de los encuestados no tiene el conocimiento requerido con respecto a la sección veintisiete (27) de las NIIF para PYMES, dejando un valor aunque no malo pero sí en intermedio del 59% que refleja un interés por complementar sus conocimientos con respecto a las nuevas normas de información financiera.

Cuadro N° 22. ¿Señale el número de la sección de las NIIF para PYMES que trata de Actividades Especiales?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	PORCENTAJE
34	10	59%
33	0	0%
21	0	0%
Sin Respuesta	4	23%
No Respondió	3	18%
Total		100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los Contadores Docentes en la escuela de Administración de la UDO Núcleo Sucre extensión Carúpano. Año 2012.



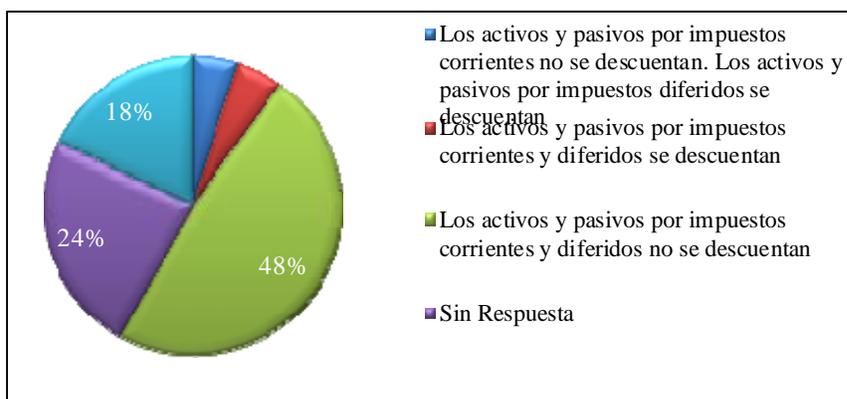
Los resultados arrojados por la aplicación de este ítem del cuestionario el 59% de la población respondió la alternativa número Uno (1), el 18% no realizó el cuestionario, el otro 23% no respondió la interrogante

Las respuestas del ítem en cuestión reflejo la variación de conocimiento a las normas que están siendo aplicadas en el ejercicio contable sin embargo aun se muestra resistencia al conocimiento total requerido para el uso de las NIIF para PYMES.

Cuadro N° 23. ¿Qué tratamiento es el correcto para el descuento de activos y pasivos por el impuesto a las ganancias según la sección 29 de las NIIF para PYMES?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	PORCENTAJE
Los activos y pasivos por impuestos corrientes no se descuentan. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se descuentan	1	5%
Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos se descuentan	1	5%
Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos no se descuentan.	8	48%
Sin Respuesta	4	24%
No Respondió	3	18%
Total		100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los Contadores Docentes en la escuela de Administración de la UDO Núcleo Sucre extensión Carúpano. Año 2012.



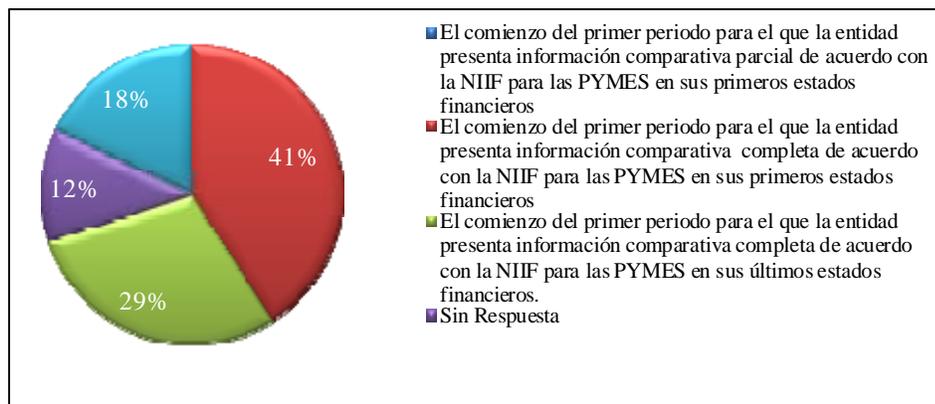
De acuerdo a los resultados obtenidos sobre este ítem del cuestionario, el 59% de la población consultada respondió la alternativa número uno (1), el 5% la alternativa número dos (2), el 48% la alternativa tres (3) y el 18% no realizó el cuestionario y el 24% no respondió nada.

Realizando una totalización de los resultados antes mencionados es evidente que existe un desconocimiento de la sección por parte de los docentes del área contable a pesar de ser profesionales de esta rama, ya que el 47% que si respondió.

Cuadro N° 24. La fecha de transición a la NIIF para las PYMES es:

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	PORCENTAJE
El comienzo del primer periodo para el que la entidad presenta información comparativa parcial de acuerdo con la NIIF para las PYMES en sus primeros estados financieros.	0	0%
El comienzo del primer periodo para el que la entidad presenta información comparativa completa de acuerdo con la NIIF para las PYMES en sus primeros estados financieros	7	41%
El comienzo del primer periodo para el que la entidad presenta información comparativa completa de acuerdo con la NIIF para las PYMES en sus últimos estados financieros.	5	29%
Sin Respuesta	2	12%
No Respondió	3	18%
Total		100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los Contadores Docentes en la escuela de Administración de la UDO Núcleo Sucre extensión Carúpano. Año 2012.



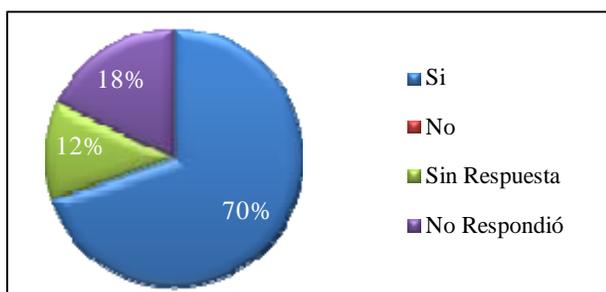
De acuerdo a los resultados obtenidos sobre este ítem del cuestionario, 41% de la población consultada respondió la alternativa número dos (2) el 29% la alternativa nro. (3) tres, y el 18% no realizo el cuestionario y el 12% no respondió nada.

Por las respuestas planteadas en este ítem definimos que no hay un conocimiento por parte de los docentes de la información que refleja esta sección de la NIIF para PYMES, ya que viene siendo una de las normas más importantes puesto que es la que define el proceso de transición para la realización y presentación de los estados financieros con respecto al periodo contable de una entidad tal información es necesaria para los docentes contadores que a su vez también ejercen la profesión que estudiaron para licenciarse como Contadores Públicos.

Cuadro N° 25. ¿Usted ha actualizado sus conocimientos con respecto a las NIIF para PYMES?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	PORCENTAJE
Si	12	70%
No	0	0%
Sin Respuesta	2	12%
No Respondió	3	18%
Total	17	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los Contadores Docentes en la escuela de Administración de la UDO Núcleo Sucre extensión Carúpano. Año 2012.



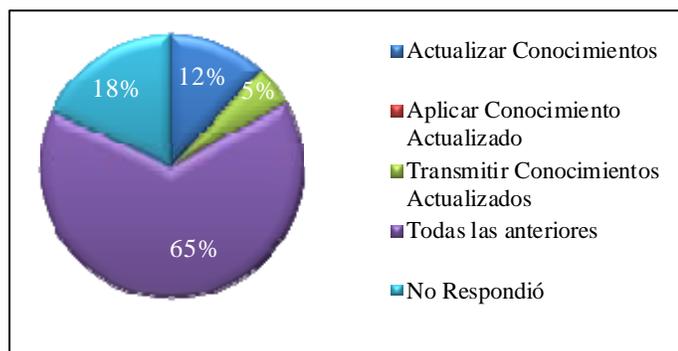
De acuerdo al resultado de la aplicación del cuestionario con respecto a esta interrogante el 70% de la población respondió afirmativamente, el 18% no realizó el cuestionario y el 12% no contestó.

Por las respuestas obtenidas en el presente ítem se determino que los docentes contadores del área contable de la Universidad de Oriente Núcleo Sucre extensión Carúpano se han avocado a capacitarse y ampliar sus conocimientos, sin embargo en relación con las anteriores interrogantes el proceso de nuevo aprendizaje necesita un mayor esfuerzo por parte de ellos, es decir instruirse de manera más efectiva para obtener mejores resultados.

Cuadro N° 26. ¿Para qué considera usted como Docente Universitario que sea necesario capacitarse con respecto a las NIFF para PYMES?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	PORCENTAJE
Actualizar conocimientos	2	12%
Aplicar conocimiento actualizado	0	0%
Transmitir conocimientos actualizados	1	5%
Todas las anteriores	11	65%
No Contesto	3	18%
Total	17	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los Contadores Docentes en la escuela de Administración de la UDO Núcleo Sucre extensión Carúpano. Año 2012.



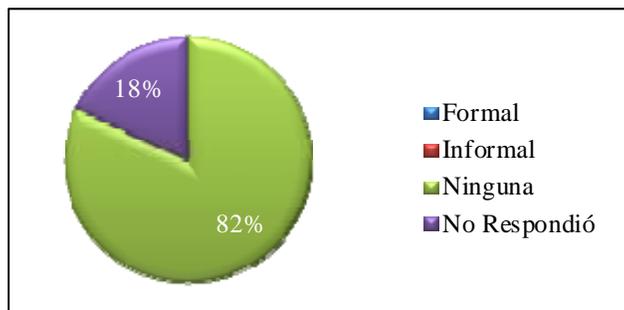
Dado los resultados obtenidos en el ítem del cuestionario aplicado el 65% de la población respondió la alternativa número cuatro (4), el 12% respondió la alternativa número uno (1), el 5% respondió la alternativa número (3), y el 18% no realizó el cuestionario.

Por las respuestas obtenidas es claro que existen distintas opiniones desde el punto de vista personal, ya que el 70% si esta en disponibilidad de actualizar, aplicar y transmitir los conocimiento que hayan adquirido con respecto a las NIIF para PYMES, a diferencia del 12% que prefiere actualizarse mas no aplicar y transmitir la información que hayan adquirido excluyendo al 18% que declinaron al no querer contestar el cuestionario.

Cuadro N° 27.¿Qué tipo de capacitación le ha suministrado la UDO respecto a las NIIF para PYMES?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	PORCENTAJE
Formal	0	0%
Informal	0	0%
Ninguna	14	82%
No Respondió	3	18%
Total	17	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los Contadores Docentes en la escuela de Administración de la UDO Núcleo Sucre extensión Carúpano. Año 2012.



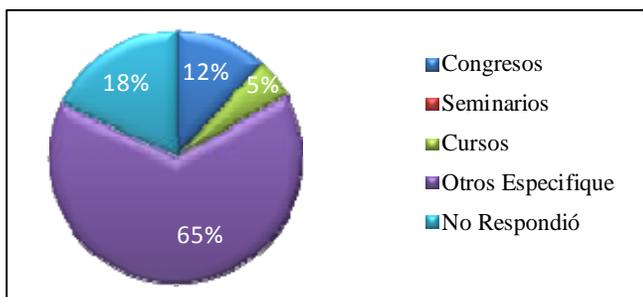
Dado los resultados obtenidos de la interrogante del cuestionario aplicado, el 82% de la población respondió que ninguna, el 18% no realizo el cuestionario.

Es evidente que por las respuestas obtenidas por los Docentes, la UDO Sucre Extensión Carúpano no se ha avocado a prestarles la capacitación necesaria sobre las NIIF para PYMES, para la actualización de sus conocimientos en el área contable a los docentes que deben transmitir la información a los estudiantes de la carrera de contaduría Pública.

Cuadro N° 28. ¿Qué medios de capacitación ha empleado para actualizar sus conocimientos en relación con las NIIF para PYMES?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	PORCENTAJE
Congresos	2	12%
Seminarios	0	0%
Cursos	1	5%
Otros, especifique	11	65%
No respondió	3	18%
Total	17	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los Contadores Docentes en la escuela de Administración de la UDO Núcleo Sucre extensión Carúpano. Año 2012.



De acuerdo a los resultados presentados por el ítem del cuestionario aplicado el 41% de la población respondió a la alternativa número dos (2), el 18% respondió a la alternativa número tres (3), el 23% respondió a la alternativa número cuatro (4) y el 18% no realizó el cuestionario.

Las respuestas obtenidas en esta interrogante sostienen que más del cincuenta por ciento de los docentes contadores han implementado distintos mecanismos para su capacitación con respecto a las NIIF para PYMES, indicando así el interés de los mismos en continuar con su proceso de crecimiento profesional.

Cuadro N° 29. ¿Qué beneficios le proporcionaría a usted capacitarse en relación a las NIIF para PYMES?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	PORCENTAJE
Actualizar mis conocimientos	1	5%
Hacer uso de los elementos teóricos – prácticos que estas proporcionan	0	0%
Capacidad de suministrar a los estudiantes las herramientas necesarias para su formación profesional	0	0%
Todas las anteriores	13	77%
No Respondió	3	18%
Total	17	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los Contadores Docentes en la escuela de Administración de la UDO Núcleo Sucre extensión Carúpano. Año 2012



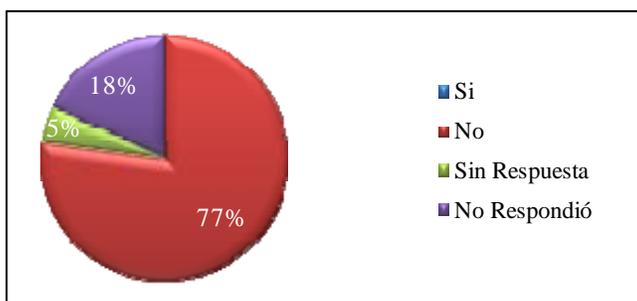
De acuerdo a los resultados arrojados por la interrogante aplicada el 5% de la población respondió a la alternativa número uno (1), el 77% respondió a la alternativa número cuatro (4), y el 18% no realizó el cuestionario.

Por las respuestas obtenidas en donde el 77% de los docentes están en total acuerdo con respecto a los beneficios que les proporcionarían la capacitación con respecto a las Normas Internacionales De Información Financiera.

Cuadro N° 30. ¿Con la aplicación de las NIIF para PYMES en Venezuela, los conocimientos adquiridos con anterioridad a estas, se consideran obsoletos en su totalidad?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	PORCENTAJE
Si	0	0%
No	13	77%
Sin Respuesta	1	5%
No Respondió	3	18%
Total	17	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los Contadores Docentes en la escuela de Administración de la UDO Núcleo Sucre extensión Carúpano. Año 2012.



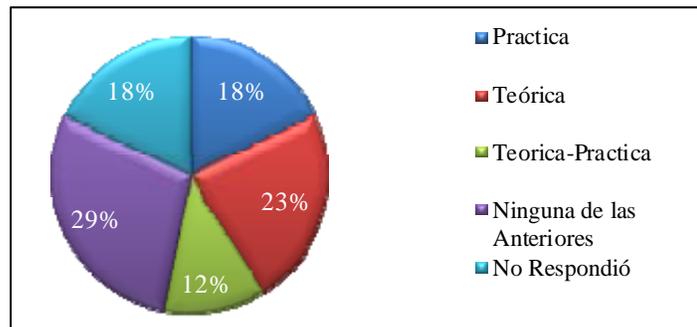
Dado los resultados obtenidos en ítem del cuestionario aplicado el 77% respondió la alternativa número dos (2), el 5% no respondió y el 18% no realizó el cuestionario.

Los resultados indican un alto porcentaje a la aclaratoria de que los conocimientos adquiridos con anterioridad son la base para la continuación en el desarrollo de los docentes contadores puesto que ya ellos están formados como contadores.

Cuadro N° 31. ¿De qué manera usted como docente aplica los conocimientos que posee sobre las NIIF para PYMES en las aulas de clases de la UDO?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	PORCENTAJE
Práctica	3	18%
Teórica	4	23%
Teórica-Práctica	2	12%
Ninguna de las anteriores	5	29%
No Respondió	3	18%
Total	17	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los Contadores Docentes en la escuela de Administración de la UDO Núcleo Sucre extensión Carúpano. Año 2012.



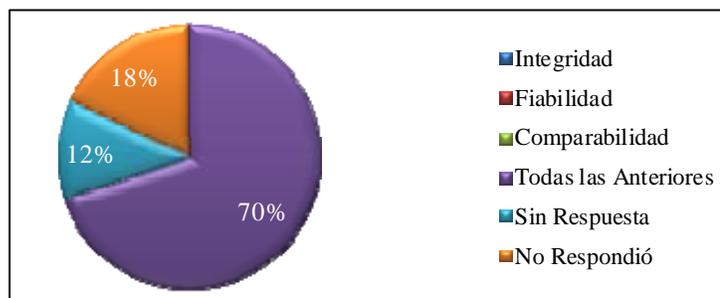
Por los resultados obtenidos en la aplicación del ítem del cuestionario aplicado el 18% de la muestra respondió la alternativa número uno (1), el 23% respondió la alternativa número dos (2), el 12% la alternativa número (3), el 29% respondió la alternativa número cuatro (4), el 18% no realizó el cuestionario.

Las respuestas obtenidas a la interrogante presentada refleja que el 52% están en la disposición de brindar tales conocimientos en base a las NIIF para PYMES, sin embargo el 47% representa la resistencia de los docentes de aplicar los conocimientos que ellos hayan adquirido por los distintos mecanismos utilizados para su capacitación.

Cuadro N° 32. Marque con una (x) ¿Cuáles de estas alternativas corresponden a las características cualitativas de la información en los Estado Financieros, según la sección 2 – Conceptos y Principios Generales de las NIIF para PYMES?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	PORCENTAJE
Integridad	0	0%
Fiabilidad	0	0%
Comparabilidad	0	0%
Todas las anteriores	12	70%
Sin Respuesta	2	12%
No Respondió	3	18%
Total	17	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los Contadores Docentes en la escuela de Administración de la UDO Núcleo Sucre extensión Carúpano. Año 2012.



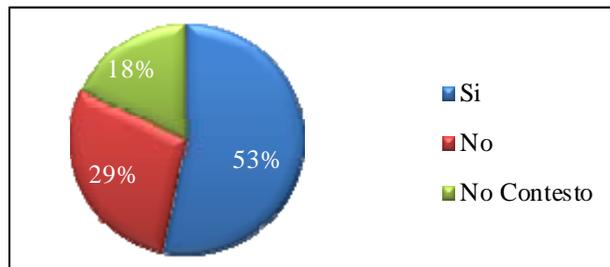
Por los resultados obtenidos en el presente ítem del cuestionario aplicado el 70% de la población respondió la alternativa número cuatro (4), el 12% respondió la pregunta y el 18% no realizó el cuestionario.

Los resultados indican que más del 70% de los Contadores Docentes conocen las características que rigen Las Normas De Información Financiera Para Pymes a diferencia del restante que aun requiere mayor dedicación para en conocimiento de las normas.

Cuadro N° 33. ¿Usted en su cátedra realiza prácticas de preparación de Estados Financieros?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	PORCENTAJE
Si	9	53%
No	5	29%
No Respondió	3	18%
Total	17	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los Contadores Docentes en la escuela de Administración de la UDO Núcleo Sucre extensión Carúpano. Año 2012.



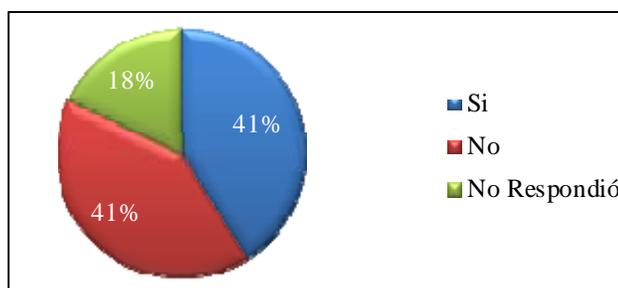
De acuerdo a los resultados obtenidos en la aplicación de este ítem el 53% de la población respondió la alternativa número uno (1), el 29% respondió la opción número dos (2) y el 18% no realizó el cuestionario.

La respuesta obtenida por los docentes del 53% arroja una iniciativa favorable al intentar la aplicación de las Normas adoptadas actualmente para la preparación y presentación de los estados financieros , aun que aun el 47% no asume la realidad que se está presentando en el país con respecto a estas normas de información financiera.

Cuadro N° 34. ¿Aplica usted en su cátedra las NIIF para PYMES?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	PORCENTAJE
Si	7	41%
No	7	41%
No Respondió	3	18%
Total	17	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los Contadores Docentes en la escuela de Administración de la UDO Núcleo Sucre extensión Carúpano. Año 2012.



Dado los resultados obtenidos por la aplicación del ítem el 41% de la población respondió la alternativa número uno (1), el 41% respondió la alternativa número dos (2), el 18% no respondió el cuestionario.

Las respuestas en esta interrogante representan una igualdad marcada en el definir si se aplican o no las NIIF para PYMES por parte de los docentes excluyendo el resto de la población que no contestó el cuestionario por lo que no podríamos definir el acuerdo o desacuerdo en la implementación por parte de los docentes en comenzar la aplicación de las nuevas Normas de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas.

Para un análisis general de los resultados obtenidos en la aplicación del cuestionario a los docentes Contadores de la Universidad de Oriente Núcleo Sucre Extensión Carúpano, es necesario detallar que a nuestro juicio, se requiere que la universidad participe en la capacitación de los mismos de manera directa y en forma de exigencia ya que los docentes que participan en la enseñanza de los estudiantes de

la carrera de Contaduría Pública específicamente a los Contadores Públicos, ellos son los principales portadores de conocimiento en lo que a materia Contable se refiere siendo la contabilidad el eje central de un Profesional de la Contaduría Pública.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Una vez realizado el análisis sobre la capacitación de los Docentes en cuanto a la adopción de las NIIF para PYMES y a objeto de dar respuestas a los objetivos planteados en la investigación realizada, se llegó a las siguientes conclusiones y recomendaciones.

- Es necesario la capacitación de los Docentes de Contaduría pública sobre la adopción de las NIIF para PYMES en la Escuela de Administración de la UDO Sucre – Carúpano, ya que le permite actualizar sus conocimientos y sobre todo estar a la par con los cambios que se vienen presentando en cuanto a la realización y manejo de la información financiera.
- En cuanto al tipo de capacitación que han venido aplicando los Docentes de contaduría pública de la UDO Sucre Extensión Carúpano se pudo constatar que ha sido de tipo personal, ya que la Universidad no le ha ofrecido ningún tipo de capacitación en cuantos a las NIIF para PYMES.
- De acuerdo con las técnicas de capacitación que los docentes del área contable de la UDO Sucre extensión Carúpano han realizado para actualizarse con respecto a las NIIF para PYMES se determinaron los siguientes: Congresos, seminarios, vía internet, documentos impresos, entre otros, con los cuales han adquiridos los conocimientos pertinentes a las NIIF para PYMES.

- Podemos destacar que es beneficioso la capacitación sobre las NIIF para PYMES para los Docentes de contaduría pública de la UDO Sucre Extensión Carúpano, ya que le permite actualizar sus conocimientos teóricos y prácticos y además suministrarle a los estudiantes las herramientas necesarias para su formación profesional.

RECOMENDACIONES

- El Docente de Contaduría Pública de la UDO sucre Extensión Carúpano debe adaptarse a los nuevos cambios en cuanto a información financiera se refiere y estar comprometido con la actualización y estudio continuo de la profesión para así ofrecer conocimientos acorde a la realidad.
- La Universidad de Oriente Núcleo Sucre Extensión Carúpano, debe implementar programas de Capacitación Docente en cuanto a las NIIF para PYMES.
- Los Docentes de Contaduría Pública deben participar continuamente en los Congresos, Seminarios, Conferencias que se realizan a nivel nacional con respecto a las NIIF para PYMES.
- Los Docentes de Contaduría Pública deben aplicar en sus cátedras los conocimientos en cuanto a las NIIF para PYMES.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

José A. Brito Edición (2009) **Contabilidad Financiera**

Arias, F. (2006). **El Proyecto de Investigación**. Quinta Edición. Editorial Epistema. Caracas.

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) 2009 NIIF para las PYMES Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES)

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Rivero L, Luis Beltrán Y Malave M, Reinaldo José (2009), Denominado “Adopción De La Nic 2 “Existencias” En La Empresa Molinos Nacionales Ca (Monaca), Planta Cumaná. Como Una Propuesta De Registros Contables Que Rigen Los Mercados Mundiales. Período: 2007-2008”

Aquino Santos Marlon Rafael; Méndez Aguilar Mario Enrique; Morales Martínez Miguel Ángel hablaron de: “Tratamiento Contable De Las Propiedades, Planta y Equipo, Basado en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, en el Sector Industrial del Municipio de Antiguo Cuscatlán” El Salvador.

Morffe Gerardo (2005), Llevo A Cabo Una Investigación Que Tenía Como Objeto “Identificar Las Organizaciones Venezolanas Que Debían Asumir La Aplicación De Las NIC’s, Y Las Normas Internacionales De Información Financiera (NIC’s NIIFs) Para El Año 2005

LEYES

LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA,
Gaceta N° 36.860 Extraordinarios del 30/12/2000.

RESOLUCIÓN 843 PUBLICADA EN GACETA OFICIAL 39584 DEL 30-DIC-2010

LEY NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR. Nro. 24.521. Sancionada: 20 de julio de 1995. Promulgada: 7 de agosto de 1995 (Decreto 268/95).

CÓDIGO DE COMERCIO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
(2001) Gaceta Oficial Extraordinario N° 475. Caracas, 26 de Julio de 1.995

LEY DEL EJERCICIO DE CONTADOR PÚBLICO Gaceta Oficial De La Republica De Venezuela Caracas, 5 De Diciembre De 1973 Número 30.273

CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO VENEZOLANO

PAGINAS WEB

Historia - www.ContadorColegiado.com

<http://jonathanlugo2.blogspot.com>

<http://www.notitarde.com>.

<http://www.udo.edu.ve>.

World Wide Web: <http://www.knoow.net/es/cieeconcom/contabilidad/niif.htm>

<http://www.ciberconta.unizar.es>

<http://www.Gestiopolis.Com>

<http://www.emprendepyme.net/tipos-de-capacitacion.html>

<http://www/nolycarrillo.jimdo.com/1/objetivos-y-funciones-de-la-capacitación>

<http://www.scoutsvenezuela.org.ve>.

ANEXOS



Universidad de Oriente
Núcleo de Sucre – Carúpano
Escuela de Administración
Departamento de Contaduría

FORMATO DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO


Soc. Moryma Jiménez
C.I. N° V-11.440.226

Carúpano, Junio de 2012

1. IDENTIFICACIÓN DEL EXPERTO.

NOMBRES Y APELLIDOS	Moraima Jiménez Horta
INSTITUCIÓN DONDE TRABAJA	Universidad de Oriente
TÍTULO DE PREGRADO	Sociólogo
INSTITUCIÓN DONDE LO OBTUVO	Universidad Central de Venezuela
TÍTULO DE POSTGRADO	Msc. en Psicología Social
INSTITUCIÓN DONDE LO OBTUVO	Universidad Central de Venezuela
FECHA DE EVALUACIÓN	21/06/2012

2. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN.

ANÁLISIS DE CAPACITACIÓN DE LOS DOCENTES DE CONTADURÍA PÚBLICA SOBRE LA ADOPCIÓN DE LAS NIIF PARA PYMES “EN LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE LA UDO SUCRE - CARÚPANO” AÑO 2012.

3. OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN.

3.1. OBJETIVO GENERAL.

4. ANALIZAR LA CAPACITACIÓN DE LOS DOCENTES DE CONTADURÍA PÚBLICA SOBRE LA ADOPCIÓN DE LAS NIIF PARA PYMES “EN LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE LA UDO SUCRE - CARÚPANO” AÑO 2012.

4.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Describir las necesidades de capacitación de los docentes del área contable de la UDO Sucre extensión Carúpano en relación a la adopción de las NIIF para PYMES.

Identificar el tipo de capacitación que el docente universitario de contaduría pública de la UDO Sucre Extensión Carúpano ha realizado en cuanto a las NIIF para PYMES

Determinar las técnicas de capacitación que los docentes del área contable de la UDO Sucre extensión Carúpano deben realizar para actualizarse con respecto a las NIIF para PYMES

Indicar los efectos por la aplicación práctica de las NIIF para PYMES en las aulas de clases de la UDO-Sucre extensión Carúpano.

5. JUICIO DEL EXPERTO.

De acuerdo con su experiencia profesional, Considera Ud. que los indicadores de la variable están inmerso en su contexto teórico, de forma.

Suficiente: _____ ✓

Medianamente suficiente _____

Insuficiente _____

Observaciones: _____

Considera que los reactivos miden los indicadores seleccionados para la variable, de manera:

Suficiente: _____ ✓

Medianamente suficiente _____

Insuficiente _____

Observaciones: _____

El instrumento seleccionado mide las variables de estudio, de manera:

Suficiente: _____ ✓

Medianamente suficiente _____

Insuficiente _____

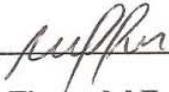
Observaciones: _____

El instrumento diseñado se considera apto para ser aplicado:

Si _____ ✓

NO _____

Observaciones: Debe suprimir preguntas por el
extenso del proyecto y revisar la posibilidad
de formular preguntas abiertas con categorías cerradas


Firma del Experto

FORMATO DE VALIDACIÓN

Pregunta N°	Pertinencia con el objetivo		Redacción		
	SI	NO	Clara	Confusa	Tendenciosa
1	/		/		
2	/		/		
3	/		/		
4	/		/		
5	/		/		
6	/		/		
7	/		/		
8	/		/		
9	/		/		
10	/		/		
11	/		/		
12	/		/		
13	/		/		
14	/		/		
15	/		/		
16	/		/		
17	/		/		
18	/		/		
19	/		/		
20	/		/		
21	/		/		

22	✓		✓		
23	✓		✓		
24	✓		✓		
25	✓		✓		
26	✓		✓		
27	✓		✓		
28	✓		✓		
29	✓		✓		
30	✓		✓		
31	✓		✓		

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE- CARÚPANO
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA
CÁTEDRA: ALTERNATIVA DE GRADO**

El cuestionario que a continuación se presenta consta de una serie de preguntas relacionadas con el trabajo objeto de investigación titulado: **Análisis de Capacitación De Los Docentes De Contaduría Pública Sobre La Adopción De Las NIIF Para PYMES “En La Escuela De Administración De La UDO Sucre - Carúpano” Año 2012.** Cuya finalidad es recabar información de suma importancia tanto para los investigadores como para la institución, por lo que se requiere sinceridad y objetividad en sus respuestas. La información que suministre será tratada con plena confidencialidad y responsabilidad, por lo que se pide seguir las siguientes instrucciones:

1. Lea cuidadosamente cada una de las preguntas que se le presentan.
2. En las preguntas con alternativas, marque con una (X) la opción que considere correcta.
3. Las preguntas que contengan respuestas de desarrollo deben ser respondida brevemente.
4. Escriba con letra clara y legible.
5. Trate en lo posible de responder todas las preguntas.

Agradecemos de antemano su gentileza, sentido de solidaridad y colaboración prestada en la aplicación de este instrumento.

FECHA: _____

CUESTIONARIO

1.- ¿Es usted Contador Público?

Sí No

De ser afirmativo continúe con el cuestionario.

2.- ¿Conoce usted las Normas Internacionales De Información Financiera Para Pequeñas Y Medianas Empresas (NIIF PARA PYMES)?

Si No

De responder afirmativamente prosiga respondiendo lo siguiente:

2.1.- Hasta que punto conoce usted la NIIF para PYMES.

Totalmente Parcialmente Ninguna

2.2 ¿De cuantas secciones consta esta norma?

40 45 35

2.3 ¿A partir de qué año fueron adoptadas en Venezuela las NIIF para PYMES?

2009 2010 2011

3.- ¿Qué organismo internacional emitió las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (NIIF para PYMES)?

4.- ¿Cuál es el objetivo principal de las NIIF PARA PYMES?

- Controlar la información presentada en los Estados Financieros.
- Establecer nuevas herramientas de control en el proceso contable.
- Unificar la información y la presentación de los Estados Financieros.

5.- ¿Diga Usted para que fueron diseñadas las NIIF para PYMES?

Para llevar eficientes controles en las pequeñas y medias empresas.

Para ser aplicadas en los Estados Financieros con propósito de Información general.

Para establecer nuevas herramientas de análisis e interpretación de la Información.

6.- ¿Con la adopción de las NIIF para PYMES en Venezuela deben seguir aplicándose los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados que vienen siendo aplicados desde hace algunas décadas, como es el caso de las DPC?

Sí No

7.- ¿Sobre qué trata la sección N° 1 de las NIIF Para PYMES?

Propiedades, Planta y Equipo.

Arrendamientos.

Pequeñas y medianas entidades.

8.- ¿Cuál es la sección que trata sobre la presentación de los Estados Financieros?

7 3 13

9.- Mencione los Estados Financieros que deben ser presentados con carácter obligatorio de acuerdo a las NIIF para PYMES?

- 1.- _____
- 2.- _____
- 3.- _____
- 4.- _____
- 5.- _____
- 6.- _____
- 7.- _____

10.- ¿Cómo se clasifican los activos según las NIIF para PYMES?

- Activo Circulante y No Circulante.
- Activo Disponible y No disponible
- Activo Corriente y No Corriente.

11.- Cómo se clasifican los pasivos según las NIIF para PYMES?

- Pasivo Circulante y No Circulante
- Pasivo Corriente y No corriente
- Pasivo a Corto Plazo y Largo Plazo

12.- De acuerdo a las NIIF para PYMES en la sección 13 INVENTARIOS. ¿Cuál de los siguientes métodos no está permitido para medir el costo de los inventarios?

- Método de primera entrada primera salida (FIFO).
- Método Promedio Ponderado.
- Método última entrada primera salida (LIFO).

13.- Usted se ha documentado sobre las NIIF para PYMES a través de:

- Audio videos
- Trabajos monográficos
- Internet

14.- Según la sección 16 Propiedades de Inversión de las NIIF para PYMES. La medición posterior al reconocimiento inicial de una propiedad para inversión debe medirse al:

- Valor Actual.
- Valor Histórico.
- Valor Razonable.

15- ¿Qué son propiedades de inversión? según la sección 16 Propiedades de Inversión de las NIIF para PYMES?

- Son propiedades (terrenos o edificios, o parte de un edificio, o ambas) que se mantiene por el dueño o arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalía o ambas.
- Son propiedad, planta y equipo tenida para uso en el suministro de bienes o servicios, alquiler a otros o propósitos administrativos y que se espera sea usada durante más de un periodo.
- Son propiedades que pertenecen a la empresa y que no se utilizan durante el proceso productivo.

16.- Según la sección 17 de las NIIF para PYMES en que costos se deben incluir la depreciación de una propiedad, planta y equipo de manufactura.

- Costo de Producción.
- Costo de Inventario.
- Costo por préstamo.

17.- De acuerdo a la sección 25 Costos por Préstamos de la NIIF para PYMES, ¿Cómo debe una entidad reconocer los costos por préstamos?

- Como un Gasto.
- Como un Pasivo.
- Como un Ingreso.

18.- ¿De qué trata la sección 27 de las NIIF para PYMES?

- Provisiones y Contingencias.
- Impuesto a la Ganancias.
- Deterioro del Valor de los Activos.

19.- ¿Señale el número de la sección de las NIIF para PYMES que trata de Actividades Especiales?

34

33

21

20.- ¿Qué tratamiento es el correcto para el descuento de activos y pasivos por el impuesto a las ganancias según la sección 29 de las NIIF para PYMES?

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se descuentan. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan

Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos no se descuentan.

21.- La fecha de transición a la NIIF para las PYMES es:

El comienzo del primer periodo para el que la entidad presenta información comparativa parcial de acuerdo con la NIIF para las PYMES en sus primeros estados financieros conforme a la NIIF para las PYMES.

El comienzo del primer periodo para el que la entidad presenta información comparativa completa de acuerdo con la NIIF para las PYMES en sus primeros estados financieros conforme a la NIIF para las PYMES.

El comienzo del primer periodo para el que la entidad presenta información comparativa completa de acuerdo con la NIIF para las PYMES en sus últimos estados financieros conforme a la NIIF para las PYMES.

22.- ¿Usted ha actualizado sus conocimientos con respecto a las NIIF para PYMES?

Sí

No

23.- ¿Para qué considera usted como Docente Universitario que sea necesario capacitarse con respecto a las NIIF para PYMES?

- Actualizar conocimientos.
- Aplicar conocimiento actualizado.
- Transmitir conocimientos actualizados.
- Todas las anteriores.

24.- ¿Qué tipo de capacitación le ha suministrado la UDO respecto a las NIIF para PYMES?

- Formal
- Informal
- Ninguna

25.- ¿Qué medios de capacitación ha empleado para actualizar sus conocimientos en relación con las NIIF para PYMES?

- Congresos.
- Seminarios
- Cursos.
- Otros, especifique: _____

26.- ¿Qué beneficios le proporcionaría a usted capacitarse en relación a las NIIF para PYMES?

- Actualizar mis conocimientos.
- Hacer uso de los elementos teóricos – prácticos que estas proporcionan.
- Capacidad de Suministrar a los estudiantes las herramientas necesarias para su formación profesional.
- Todas las anteriores.

27.- Con la aplicación de las NIIF para PYMES en Venezuela, ¿los conocimientos adquiridos con anterioridad a estas, se consideran obsoletos en su totalidad?

- Si NO

HOJA DE METADATOS

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/6

Título	“Análisis de capacitación de los docentes de contaduría pública sobre la adopción de las NIIF para PYMES en la escuela de administración de la UDO Sucre - Carúpano” año 2012.
Subtítulo	

Autor(es)

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
Br. Bellorin Rojas Yelitza Josefina	CVLAC	14.063.125
	e-mail	ybdmendoza@hotmail.com
	e-mail	
Br. Flores Montaña Luis Alberto	CVLAC	10.222.769
	e-mail	luis f merc@hotmail.com
	e-mail	
Br. Medina Millán Ana Isabel	CVLAC	13.289.755
	e-mail	anaimedinam@hotmail.com
	e-mail	

Palabras o frases claves:

Capacitación, Docentes, Contaduría, NIIF, PYMES, Adopción

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/6

Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Subárea
Ciencias Administrativas	Contaduría

RESUMEN

El presente trabajo de investigación permitió Analizar la Capacitación de los Docentes de Contaduría Pública sobre la adopción de las NIIF para PYMES en la escuela de Administración de la UDO Sucre – Carúpano año 2012, siendo este nuestro objetivo general del cual se desprenden los objetivos específicos tales como: descripción e identificación de los tipos de capacitación, determinación de las técnicas e indicación de los beneficios de la capacitación para los docentes contadores de la UDO Sucre – Carúpano. En este se cumple con características de una investigación de tipo documental y de campo. La técnica empleada para realizar el análisis fue el cuestionario, conformado por treinta y una (31) preguntas cerradas y de selección múltiples, el cual se aplicó a diecisiete (17) personas (docentes contadores) que representan a la población. Los datos obtenidos fueron tabulados manualmente para su posterior análisis y de acuerdo a sus resultados concluimos en que es necesaria la capacitación de los Docentes de Contaduría Pública sobre la adopción de las NIIF para PYMES y para ello se recomienda que el docente de Contaduría Pública de la UDO Sucre extensión Carúpano debe adaptarse a los nuevos cambios en cuanto a información financiera se refiere y estar comprometido con la actualización y estudio continuo de la profesión para así poder ofrecer conocimientos acorde a la realidad en relación a estas normas.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/6

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail										
Msc. Leonardo España	ROL	CA		AS		TU		JU	X		
	CVLAC	11.438.928									
Prof. Jiménez Mata; Moraima	e-mail	leoespana@hotmail.com									
	e-mail	leoespana@gmail.com									
	ROL	CA		AS		TU	X	JU	X		
	CVLAC	11.440.226									
	e-mail	moraimajimenez@gmail.com									
	e-mail										
	ROL	CA		AS		TU		JU	X		
	CVLAC										
	e-mail										
	e-mail										
	e-mail										

Fecha de discusión y aprobación:

Año Mes Día

2012	07	27
------	----	----

Lenguaje: Spa

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/6

Archivo(s):

Nombre de archivo	Tipo MIME
Tesis: Bellorin_Flores_Medina_CD	Word

Alcance:

Espacial: _____ (Opcional)

Temporal: _____ (Opcional)

Título o Grado asociado con el trabajo:

Licenciado en Contaduría

Nivel Asociado con el Trabajo:

Licenciatura

Área de Estudio:

Departamento de Administración y Contaduría

Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado:

Universidad de Oriente – Núcleo de Sucre - Carúpano

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/6



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO
RECTORADO

CU N° 0975

Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano
Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ
Vicerrector Académico
Universidad de Oriente
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC N° 696/2009"**.

Leído el oficio SIBI – 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
SISTEMA DE BIBLIOTECA
RECIBIDO POR *Martínez*
FECHA *5/8/09* HORA *5:30*

Comunicación que hago a usted a los fines consiguientes.

Cordialmente,

Juan A. Bolanos Currelo
JUAN A. BOLANOS CURRELO
Secretario

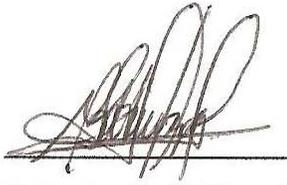


C.C: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/YGC/maruja

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 6/6

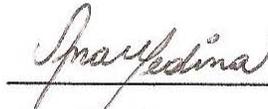
Artículo 41 del REGLAMENTO DE TRABAJO DE PREGRADO (Vigente a partir del II Semestre 2009, según comunicación CU-034-2009): “Los trabajos de grados son de la exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente, y solo podrá ser utilizados para otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien deberá participarlo previamente al Consejo Universitario, para su autorización”



Bellorin R. Yelitza J

C.I:14.063.125

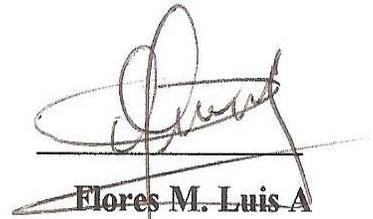
AUTOR



Medina M. Ana I

C.I.:13.289.755

AUTOR



Flores M. Luis A

C.I:10.222.769

AUTOR



Msc. Leonardo V. España M.

C.I:11.438.928

TUTOR